

Santiago de Chile, Año 4, N°30 – Abril 2022.

# Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Desde el Centro de Estudios de Educación de la Universidad Miguel de Cervantes, le damos la más cordial Bienvenida a la edición N°30 del BOIE, donde el tema correspondiente a este mes es:

## **ABORDAJE DE BULLYNG Y CYBERBULLYNG EN EL CAMPO EDUCATIVO**

Recientemente hemos visto como ha aumentado los casos de violencia o acoso en el sector educativo, lo que complica las buenas prácticas educativas. El bullying es un término que proviene de la palabra inglesa bull, que significa toro; por tanto, podríamos decir que aquellos que llevan a cabo esta acción se asemejan a un toro, que arremeten contra todo y todos. Antiguamente el acoso era solo a nivel presencial, poco a nivel las redes. Hoy en día, ha sido notorio el crecimiento del uso del internet y las redes, lo cual tiene muchas ventajas para la enseñanza, pero también tiene un lado negativo que es el cyberbullying o ciberacoso. El cyberbullying supone el uso de las nuevas tecnologías para acosar a una persona o estudiante en particular, en este no existe un contacto directo entre agresor y víctima, de hecho, el agresor suele mantener su identidad escondida para protegerse.

Estos tipos de acoso afectan a toda la comunidad educativa, no debe ser solo un problema de la víctima. Por lo tanto, se debe comenzar con la prevención y no actuar cuando ya esté el hecho consumado. Dada la magnitud del problema, en los colegios es relevante conocer cuáles son los programas de prevención que se están llevando a cabo en el mundo. También resulta importante reflexionar sobre las etapas educativas en las que se desarrollan, pues es durante la educación infantil (hasta los seis años de edad) cuando los niños adquieren una infinidad de hábitos y costumbres. Hay que tener en cuenta que, como ya indicara Piaget (1999), una de las características de la infancia es el egocentrismo. Además, se presentan problemas para expresar las propias emociones debido a su corta edad y a su falta de fluidez verbal.



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES

### **Misión UMC**

La UMC inspirada en una concepción Humanista y Cristiana, tiene como misión contribuir al Bien Común de la Sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país. Su misión la cumplirá propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria inclusiva, de calidad, integral y solidaria.



BOLETÍN DE OPINIONES IBEROAMERICANAS EN EDUCACIÓN

Recientemente hemos visto como ha aumentado los casos de violencia o acoso en el sector educativo, lo que complica las buenas prácticas educativas. El bullying es un término que proviene de la palabra inglesa bull, que significa toro; por tanto, podríamos decir que aquellos que llevan a cabo esta acción se asemejan a un toro, que arremeten contra todo y todos. Antiguamente el acoso era solo a nivel presencial, poco a nivel las redes. Hoy en día, ha sido notorio el crecimiento del uso del internet y las redes, lo cual tiene muchas ventajas para la enseñanza, pero también tiene un lado negativo que es el cyberbullying o ciberacoso. El cyberbullying supone el uso de las nuevas tecnologías para acosar a una persona o estudiante en particular, en este no existe un contacto directo entre agresor y víctima, de hecho, el agresor suele mantener su identidad escondida para protegerse.

Estos tipos de acoso afectan a toda la comunidad educativa, no debe ser solo un problema de la víctima. Por lo tanto, se debe comenzar con la prevención y no actuar cuando ya esté el hecho consumado. Dada la magnitud del problema, en los colegios es relevante conocer cuáles son los programas de prevención que se están llevando a cabo en el mundo. También resulta importante reflexionar sobre las etapas educativas en las que se desarrollan, pues es durante la educación infantil (hasta los seis años de edad) cuando los niños adquieren una infinidad de hábitos y costumbres. Hay que tener en cuenta que, como ya indicara Piaget (1999), una de las características de la infancia es el egocentrismo. Además, se presentan problemas para expresar las propias emociones debido a su corta edad y a su falta de fluidez verbal.

### **PREGUNTAS A ANALIZAR:**

1. ¿QUÉ ELEMENTOS DE ALARMA DESCRIBEN EL BULLYNG O CYBERBULLYNG?
2. ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE EDUCAR SOBRE EL AUTOCUIDADO EN LAS REDES SOCIALES?
3. ¿CUÁLES ACCIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS RECOMIENDAN PARA AMINORAR LOS EFECTOS DEL BULLYNG Y CYBERBULLYNG EN LOS ESCENARIOS DE APRENDIZAJE?





**Edición:** Dra. Carmen Bastidas Briceño  
Dirección de Postgrado e Investigación  
Centro de Estudios en Educación UMC

**Diseño Editorial:** Mg. Francisco Calderón Pujadas  
Dirección de Postgrado e Investigación

Centro de Estudios en Educación UMC  
Dirección Postal: Mac Iver 370, Piso 9, Santiago de Chile.

[centro\\_estudioseneducacion@corp.umc.cl](mailto:centro_estudioseneducacion@corp.umc.cl)

® CESE – UMC



Este recurso está bajo Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-4.0 Internacional: Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales. Permitida su reproducción total o parcial indicando fuente.

### ¿Cómo citar las opiniones del boletín?

Apellido Autor/a, Inicial Nombre Autor/a. (Año). Nombre del texto. Boletín de Opiniones Iberoamericanas en Educación, volumen (número), página - página. Recuperado desde <http://ojs.umc.cl/index.php/bolibero>

## **SOBRE LOS AUTORES**

En esta edición agradecemos a los y las profesionales del mundo de la Educación que entusiastamente acogieron al llamado para realizar sus reflexiones, resaltando la participación de los Profesores: Miguel Ángel Gutiérrez Soto, Rodrigo Sobarzo-Ruiz de la Universidad Adventista de Chile, María Eufemia Freire Tigreros, Universidad Santiago de Cali y José Gómez Universidad Tecnológica Indoamérica Ecuador quienes invitaron a sus estudiantes a enviar sus aportes :

**Brasil:** Ramón Hernández, Coordinador del área de lenguas en la Secretaria Municipal de Porto Piauí, Francisco Das Chagas, Secretario Municipal de Asistencia Social de Porto Piauí,

**Chile:** Diana Moreno Pastenes, Directora de Escuela Municipal D-73, Amely Dolibeth Vivas Escalante, Marlenis Marisol Martínez Fuentes, Docentes – Investigadoras Universidad Miguel de Cervantes, Miguel Ángel Gutiérrez Soto y Camila Andrea Cima Durán, Belén Francisca Ortiz Jara estudiantes de pedagogía general básica, Universidad Adventista de Chile, Rodrigo Sobarzo-Ruiz, Raúl Ignacio Sepúlveda Contreras, Ana Ashanti Bautista Avila, estudiantes de pedagogía general básica, Universidad Adventista de Chile, Carmen Elena Bastidas Briceño, Docente – Investigador, Universidad Miguel de Cervantes, Eduardo Orrego Escobar, Profesional Docente Centro de Enseñanza y Aprendizaje, Universidad de O'Higgins.

**Colombia:** María Eufemia Freire Tigreros, Docente y Laura Marcela Castañeda Arredondo estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Universidad Santiago de Cali.

**Costa Rica:** Alexandra María Abarca Chinchilla, Investigadora Programa de Investigación en Fundamentos de Educación a Distancia, Wendy Castrillo Jiménez, Investigadora Centro de Investigación y Evaluación Institucional de la Universidad Estatal a Distancia,

**Ecuador:** José Manuel Gómez, Coordinador Académico de Postgrado Universidad Tecnológica Indoamérica (Ecuador) / UNIR (España), acompañado de sus estudiantes: Maritza Elizabeth Acosta Rodríguez, Martha Cecilia Ayala Montesdeoca, Lilia Alexandra Oñate Ortiz, Fátima Carolina Villa Espinosa, Sara Paredes Carreño, Erika Polanco, Martha Chimarro, Norma Cuamacas, Milton Cangui, Patricia Cevallos, Elizabeth Chimarro, Alejandra Tiglla, Luis Damían López Pazmiño, Liliana Elizabeth Palta Quishpe, Cristian Javier Olmos Caisaguano, Alex Mauricio Mazaquiza Paucar, Willian Chango, Jesús Collaguazo, María Pisuña, Domingo Toala, Paola Cadena, Edison Monteros, Jose Luis Murillo, Isabel Yamberla, Paúl Morejón, Yolanda Morales, Maribel Ocaña, Elizabeth Cundulle.

**México:** Erika García Rosales, Docente en Jardín de niños Solidaridad, Mariela González, Centro de Investigación en Educación Básica (CIEB) Chihuahua.

**Perú:** Julissa Torres Acurio Doctoranda en Gestión Educativa en la Escuela de Posgrado, Universidad Peruana Unión, Cesar Augusto Rivera Paredes Doctorando en Derecho en la Escuela de Posgrado Universidad Nacional del Abogado.

**Venezuela:** Nitika Yulissa Cohen Camejo Docente de Aula, U.E.P. Santísima Virgen de Coromoto, María Isabel Núñez, docente Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Mayra Alejandra Vásquez Nieto, Coordinadora de la Maestría Enseñanza de la Biología UPEL Maracay, Luz Omaira Mendoza Pérez, Profesora jubilada Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt, Ángel Carmelo Prince Torres, Docente Instituto Universitario Pedagógico "Monseñor Rafael Arias Blanco". Lizbeth Patiño Ríos, Docente Academia Técnica Militar de Comunicaciones y Electrónica Maracay. Estado Aragua, Luis Alfonso Briceño Montilla, Docente Agregado Tiempo Completo Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Franahid Josefina D'silva Signe Docente e investigadora Universidad Nacional Abierta.

Las ideas, opiniones y propuestas incluidas en este boletín son de exclusiva responsabilidad de los autores individualizados, no representando necesariamente a la Universidad Miguel de Cervantes.

**Todos los derechos reservados Universidad Miguel de Cervantes**

## Brasil

**Ramón Antonio Hernández de Jesús**

*Doctor en Innovaciones Educativas*

*Coordinador del área de lenguas en la secretaria Municipal de Porto Piauí*

*Porto-Brasil*

[Ramon\\_hernandez2012@hotmail.com](mailto:Ramon_hernandez2012@hotmail.com)

### **LLEGÓ LA HORA DE ENFRENTAR EL BULLYING Y CYBERBULLYING EN LAS ESCUELAS**

A lo largo de los años, el acto de intimidación se consideró algo natural en la infancia, adolescencia y en la juventud. Este tipo de comportamiento llegó a ser considerado a raíz de situaciones dramáticas que han causado graves consecuencias en varios partes del mundo, involucrando a jóvenes que invaden escuelas y matan personas o incluso se suicidan. El bullying es un comportamiento cruel en las relaciones interpersonales, donde los más fuertes transforman a los más débiles en objetos de diversión y placer, a través de juegos que disfrazan el propósito de maltratar y manipular. El bullying se caracteriza por un conjunto de actitudes de violencia física y/o psicológica de carácter doloso y repetitivo, cometido por un sujeto o grupo, causando daño personal, social que desestabiliza la interacción entre los actores sociales, ya sea en el aula, o en la escuela. Según Slobodzian (2016), el problema del bullying existe desde hace mucho tiempo y ha provocado mucho sufrimiento físico y emocional, además de, trauma en los niños y adolescentes. Actualmente, este nudo crítico ha sido tomado más en cuenta por profesionales de la educación y salud, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre los perjuicios que esta práctica puede causar en la escuela y fuera de ella, logrando así, poder evitar su propagación de intimidación.

Tal como lo, señala Silva (2020, p.1), “El mal uso de los recursos tecnológicos y de internet, especialmente entre nuestros jóvenes, ha facilitado el surgimiento de una variación de intimidación, cyberbullying, traducido es ciberacoso”. En este contexto, con la democratización del acceso de los estudiantes a internet y, principalmente, a las redes sociales, se ha convertido en una nueva forma de Bullying, que se practica a través de medios virtuales. Esta configuración ha captado la atención de los docentes debido a las inestabilidades que presentan los estudiantes en el espacio escolar y sus consecuencias en la vida de ellos.

De igual forma, Silva (2020) considera que, debido a los avances tecnológicos y la democratización de internet, se redujo las interrelaciones cara a cara de los adolescentes con sus padres y educadores, ampliándose las relaciones establecidas en el entorno virtual, especialmente con el uso de las redes, ya que, pocos adolescentes muestran comprensión al usarlas de manera segura y responsable.

En esta perspectiva, el autor antes mencionado, clasifica las formas de propagación del Bullying como víctimas, perpetradores y espectadores. Los protagonistas del bullying presentan perfiles que pueden ser identificados a través de ciertas características, por ejemplo, la mayoría de las veces son tímidos, tienen un rendimiento escolar por debajo del esperado, en las clases están constantemente ausentes, el comportamiento suele ser

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

fluctuante. Ante ello, en algunos casos se puede evidenciar que los índices de violencia virtual se han incrementado entre estudiantes, en algunas situaciones desatendidas por padres y profesores, al considerar esta agresión, son juegos apropiados para su edad. Para Silva (2020, p.3), “el ciberacoso refleja todas las formas de intolerancia transferidas del mundo real al mundo virtual, con excepción de las prácticas de violencia física”. El bullying se practica de muchas maneras, sus expresiones se pueden identificar a través de las principales características, tales como: expresiones verbales, donde se insulta, se ofende, se maldice, se burla, se colocan apodos, hacen bromas ofensivas; en lo físico: golpean, patean, hieren o roban; en lo psicológico y moral: humillan, excluyen; ignoran y desprecian; en lo sexual: abusan, violan, acosan, se insinúan; en el acoso virtual/ciberacoso: comparten imágenes comprometedoras y hacen comentarios maliciosos en redes sociales, hasta humillar virtualmente.

A manera de reflexión, no podemos dejar toda la responsabilidad a los docentes, pues debe haber un compromiso compartido entre la escuela y la familia. "Resolver los problemas y cuestiones del bullying, la familia de los implicados (víctimas, agresores y testigos) juega un papel clave en la lucha contra este fenómeno y la mitigación de los impactos de estos" (Santos 2018, p. 28). Por lo tanto, debe existir la necesidad de apoyo y comprensión por parte de las familias en la coparticipación en la educación de los niños y jóvenes, no solo en lo que se refiere al aspecto cognitivo, sino en la formación de valores, como la empatía, el respeto por las diferencias, la solidaridad y promoción de la dignidad humana, es decir, una cultura de paz en la escuela.

### *Referencias Consultadas*

- Santos, J. (2018). O papel do professor frente às questões de bullying na sala de aula: implicações e impactos na vida das vítimas. Monografia (Licenciatura em Pedagogia) UFCG/CFP. Cajazeiras, 2018. Disponível em: <http://dspace.sti.ufcg.edu.br:8080/jspui/bitstream/riufcg/6585/1/JAQUELINE%20CIRINO%20DOS%20SANTOS.%20TCC.%20LICENCIATURA%20EM%20PEDAGOGIA.2018.pdf>. Acesso em: 12 abril. 2022.
- Slobodzian, L. (2016). Bullying no contexto escolar: possibilidades de Intervenção. Disponível em: [http://www.diaadiaeducacao.pr.gov.br/portals/cadernospde/pdebusca/producoes\\_pde/2016/2016\\_pdp\\_ped\\_unespar-campomourao\\_luciaslobodzian.pdf](http://www.diaadiaeducacao.pr.gov.br/portals/cadernospde/pdebusca/producoes_pde/2016/2016_pdp_ped_unespar-campomourao_luciaslobodzian.pdf). Acesso em: abril. 2022.
- Silva, D. (2020). A educação como ferramenta na prevenção e combate ao Cyberbullying. Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Rio Grande do Sul (IFRS) - Campus Porto Alegre. Scientia Tec: Revista de Educação, Ciência e Tecnologia do IFRS, v. 7 n. 2, p: Julho 2020. Disponível em: <https://periodicos.ifrs.edu.br/index.php/ScientiaTec/article/view/3200>. Acesso em: 10 de abril. 2022.

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

**Francisco Das Chagas De Jesús Hernández**

*Especialista en: Lengua Portuguesa, Lengua Inglesa y Educación Superior.  
Coordinador Centro de Referencia de asistencia Social (CREAS) Porto Piauí  
Porto-Piauí Brasil  
[professordjesus.2013@gmail.com](mailto:professordjesus.2013@gmail.com)*

### ***DIFERENTES FORMAS DE ABORDAR EL BULLYING Y LA VIOLENCIA VIRTUAL EN LAS ESCUELAS***

En la actualidad, las escuelas se han enfrentado a la violencia de diferentes conceptos y comportamientos. A menudo, esto se debe a la desigualdad social, la miseria, el abandono de las políticas públicas, culturales, sociales y económicas. Así, vale la pena señalar que, la violencia se manifiesta con intensidad principalmente en las instituciones educativas, ya sean públicas o privado, independiente del grado al que esté inserto el estudiante, por lo que se deben gestar acciones para llevar a cabo la prevención y el combate de la violencia. El fenómeno Bullying, aunque no es nuevo en las instituciones, afecta a muchos estudiantes; sin embargo, es una realidad para muchos ignorada o desconocida. Es sabido que, la escuela es la responsable del conocimiento y transformación de la sociedad, no obstante, es del mismo modo que el Bullying es más presenciado en ellas, pues se comienza con chistes y que luego terminan intensificándose hasta el punto de llegar a los sentimientos físicos, afectivos, psicológicos y sociales.

La institución escolar también se convierte en víctima y autora de acciones violentas derivadas de los prejuicios presentes en ella. Por lo tanto, necesitamos desarrollar estudios a partir de las causas y consecuencias de estas prácticas, cuestionando y diagnosticando las razones para la ocurrencia del Bullying o Cyberbullying en las escuelas. El bullying es un hecho que afecta a una amplia gama de personas en todo el mundo. Esta práctica tiene como característica principal su agresividad en la que alcanza la víctima directa o indirectamente. Marcolino (2018, p.2) describe de forma resumida qué es el Bullying: El término Bullying es de origen inglés y se refiere a acciones de agredir, intimidar, maltratar y agredir al otro, basadas en una relación desigual de poder, con el objetivo de hacer inferior a la víctima, produciendo la exclusión social. Pero este término es muy completo de lo que muchos piensan. No hay una sola manera de intimidar. Varios autores admiten la existencia de solo dos ramificaciones principales de la agresión: agresión directa y agresión indirecta. Agresiones físicas directas y agresiones verbales directas, estas son las subdivisiones. Según Zequinão (2016, p.2) estas definiciones no se limitan a estas simples palabras de categorización, va más allá de sus conceptos: La agresión física directa abarca los ataques abiertos a la víctima que involucran acciones individuales o en grupo contra una sola persona, mediante agresiones con bofetadas, empujones, patadas, donde escupen, roban, dañan objetos y someten al otro a actividades serviles. La agresión verbal directa involucra acciones insultantes en público, incluyendo, burlas, amenazas, apodosos racistas, ofensivos y humillantes.

Por otro lado, la agresión indirecta se produce a través del aislamiento y la exclusión social dentro del grupo de convivencia, dificultando las relaciones de la víctima con sus compañeros. El colegio es responsable por la educación y el cumplimiento de las leyes en sus reglamentos, también de las acciones donde se inserta la comunidad escolar, siendo la familia de suma importancia para el aprendizaje y educación de su hijo a través de los valores

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

y actitudes impuestos por la sociedad, sin embargo, existen padres negligentes que huyen de sus responsabilidades y comienzan a cobrarle a la escuela por algo que ellos no dan, demostrando así, que no está preparada para la función de educar a sus propios hijos.

Si bien es cierto, la educación señala que la familia y la escuela deben trabajar juntas para resolver los nudos críticos que se presenten en la comunidad educativa. Por lo tanto, la familia debe estar consciente del comportamiento de sus hijos en la institución educativa, de forma que pueda generar sus propias acciones que estén dirigidas a sensibilizar y preservar sistemáticamente los conceptos de actitud, respeto y ciudadanía. La misión de la escuela es desarrollar y guiar a los estudiantes en una cultura de paz para vivir en una sociedad más humana. Como docentes y padres debemos contribuir con el ámbito escolar, buscando las diferentes soluciones o acciones que lleven al estudiante a una reflexión profunda, evitando la práctica del Bullying, ya que, es necesario respetar las diferencias de las personas en esta sociedad. Dado lo expuesto, es posible crear interpretaciones con claridad, de manera que, seamos capaces de medir la magnitud de lo que representa Bullying y el Cyberbullying en la vida de nuestros estudiantes. Entonces, es la hora de unir esfuerzos para evitar que muchas personas sean víctimas de este daño debido a interacciones de carácter social.

### *Referencias Consultadas*

- Marcolino, E et al (2018). Bullying: Prevalência E Fatores Associados À Vitimização E À Agressão No Cotidiano Escolar. Texto contexto – enferm. Florianópolis, v. 27, n. 1. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-07072018005500016>. Acesso em 12 abril 2022.
- Zequinão, M. (2016). Bullying escolar: um fenômeno multifacetado. Educ. Pesqui. São Paulo, v.42, n. 1, p. 181-198. <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201603138354>. Acesso em 12 abril 2022.

## Chile

*Diana Moreno Pastenes*  
*Magíster en Educación*  
*Directora de Escuela Municipal D-73*  
*Antofagasta*  
*Chile*  
[dianamoreno\\_27@hotmail.com](mailto:dianamoreno_27@hotmail.com)

### **ABORDAJE DEL BULLYING Y CIBERBULLYING EN EL CAMPO EDUCATIVO**

La violencia y el maltrato escolar siempre han existido, obviamente, ajustados a los tiempos que se estén viviendo como humanidad y sociedad. Después de un proceso pandémico COVID19, de encierro de casi 2 años, el cual aún no termina, sólo se han otorgado mayores libertades. Evidentemente, nuestros NNA (niños, niñas y adolescentes), modificaron sus conductas, sus relaciones, su mirada de la vida, y en muchos casos la definición de lo que es correcto e incorrecto, debido a que estuvieron expuestos a permutas radicales e imprevistas. A modo de ejemplo, en educación, cambiaron el aula por una pantalla, la escuela por su casa; las conversaciones y relaciones con sus pares, se modificaron radicalmente, debido a que se establecieron, y se resumieron a emoticones o símbolos, los que se ejecutaban desde un aparato tecnológico. Lo que redujo notablemente la emisión de la verbalización de las palabras.

Desde este prisma, podemos decir, que se comenzó a transformar la forma y visión del cómo se establecían y establecen las nuevas representaciones de socialización con el mundo; y en esta nueva forma de socialización, también cambió el cómo se aprecia y efectúa la violencia o maltrato, entre los alumnos y alumnas, pudiendo expresar que el bullying adoptó una nueva manera de ejecutarse, el ciberbullying.

En atención a la problemática expuesta, tenemos que comprender el cambio de paradigma humano que estamos viviendo como sociedad, el cual vino a cambiarlo todo, aclarando que este canje, también golpeó con fuerza la educación. En este sentido, las escuelas estamos llamadas a dar una mirada humanizadora del educar, tal como lo afirma: Kant (2004), "...en la educación se encuentra el gran secreto de la perfección de la naturaleza humana" (p.50).

Aspectos tan importantes, pero a la vez relegados por la enseñanza pre pandemia, donde se privilegiaba el contenido, y no "el enseñar la para vida", hoy pasan la factura en el escenario escolar a nivel país y de región. Actualmente, se torna imperativo ejecutar en las comunidades educativas. El enseñar para la vida, instruir, en auto conocimiento, conocimiento del otro, en la sensibilización del impacto que tienen las acciones humanas en la sociedad; educar en emociones, para conocerlas, identificarlas y gestionarlas, y que sean transversales a los distintos sectores de aprendizajes. Sumando a lo anterior, la creación de estrategias simples, cómo abrir espacios de conversación en los NNA, para que relaten sus experiencias, a nivel pandémico, y en la actualidad; y así puedan reconocer cuales fueron y

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

son sus emociones y sentimientos más recurrentes, y el cómo pueden identificarlos y manejarlos. Realizar exposiciones narradas de docentes o especialistas, donde se les enseñe a auto conocerse, y también, conocer al otro ser humano, y de este modo, entiendan y comprendan que todos somos personas, que no existen distinciones, y como tal, sentimos dolor, incertidumbre, miedos, alegrías, entre otros, y de esta manera, los NNA sean llamados a empatizar y solidarizar con sus compañeros y el dolor humano.

Otra acción relevante es el abrir espacios de juego y jornadas de deporte, baile, canto, etc, donde los estudiantes, liberen las emociones y sentimientos atrapados, y logren entender el trabajo colaborativo con sus pares, expresando de manera natural sus emociones, ya sean neutras, negativas o positivas. Salidas pedagógicas al aire libre, (cambio del escenario pedagógico), donde se realicen instancias de debates, y concientización de lo que está sucediendo, actividades al aire libre que concienticen el cuidado del medio ambiente, como un tema que es inherente a la consecución de la vida humana. Refrendado en las palabras Kant: (2004) “...la idea de una educación que desarrolle en el hombre todas sus disposiciones naturales es verdaderamente absoluta” (p.50-51).

Si no damos estos espacios de apertura a nivel humano y social, los casos de violencia y maltrato irán en escalada, porque el tan sólo hecho de escuchar, de conversar, de conocerse y de conocer al otro, acciones netamente humanas, calman el alma, las ansiedades e incertidumbres. Es por esto, que los Centros Educativos, tienen la misión imperativa de educar desde la integralidad, la cual implica dar atención a todas las dimensiones humanas, como también a aquellas relacionadas con la persona y su disposición dialógica frente a la realidad.

### *Referencias Consultadas*

- Mestre Navas J. M., Gutiérrez, J., Guerrero, C, Guil, R. (2007). Gestión de Emociones en el día a día: Potenciamos las Positivas y Controlemos las negativas, Editorial Pirámide. España
- Kant, I. (2004). “Tratado de Pedagogía”. Revista Educación Hoy N° 159. Bogotá. [file:///C:/Users/DIRECCION%20ESCUELA73/Downloads/Dialnet-ImmanuelKantTresComentariosASuPensamientoEducativo-4680541%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/DIRECCION%20ESCUELA73/Downloads/Dialnet-ImmanuelKantTresComentariosASuPensamientoEducativo-4680541%20(4).pdf)
- Maritain Jacques, (1999). Humanismo Integral II, Biblioteca Palabra S.A. 2 edición. España.
- Moreno Pastenes, Diana / Escuela D-73 (2021). Investigación Emociones en Pandemia COVID19, Plan Institucional, Gestión de Emociones. Antofagasta, Chile

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

*Amely Dolibeth Vivas Escalante*  
*Doctora en Ciencias de la Educación*  
*Docente – Investigador*  
*Universidad Miguel de Cervantes*  
*Chile*  
[amely.vivas@profe.umc.cl](mailto:amely.vivas@profe.umc.cl)

*Marlenis Marisol Martínez Fuentes*  
*Doctora en Ciencias de la Educación*  
*Docente – Investigador*  
*Universidad Miguel de Cervantes*  
*Chile*  
[marlenis.martinez@profe.umc.cl](mailto:marlenis.martinez@profe.umc.cl)

### **ABORDAJE DEL BULLYNG Y CYBERBULLYNG EN EL CAMPO EDUCATIVO**

El fenómeno de la violencia es un problema que preocupa y alarma al ciudadano en general y cuando este ocurre en el campo educativo la situación se torna realmente grave, por tal motivo es necesario conocer el trasfondo que viene causando el origen de todas estas conductas, especialmente en los niños, niñas y jóvenes. Por ello, el bullying simboliza una intimidación que tiene que ver con diferentes maneras de agresiones que son intencionadas por una persona o un grupo de ellos, de manera reiterativa, sin tener ningún tipo de razón para realizarla; sólo por el simple hecho de burlar, molestar, agredir, fastidiar, amenazar y acosar a un determinado sujeto.

De acuerdo con Herrera, Romera y Ortega (2018) definen el bullying como “un fenómeno de agresión intencional de uno o varios escolares, sobre otro u otros, de forma reiterada y mantenida en el tiempo, en la que existe desequilibrio de poder entre quien agrede y es agredido, en este caso la víctima” (p.126). Esto significa que son acciones que se efectúan de manera deliberada y en repetidas oportunidades en la cual el escolar que es el afectado puede ocasionarle trastornos severos y, en oportunidades generarle hasta la muerte.

Aunado a lo anterior, está el cyberbullying, considerado como amenazas e intimidaciones, es igual a la definición del bullying, pero un componente que lo diferencia, dado que dichas amenazas se realizan por medios electrónicos, tales como: celulares o el uso del internet; generando una agresión más avasallante entre el agresor y el sujeto que recibe el acoso (Herrera, Romera y Ortega, 2018). Además, tienen una cualidad muy particular porque puede realizarse en cualquier momento o en determinadas horas diurnas o nocturnas; siendo un seguimiento más profundo y perturbador.

Ahora bien, se tiene que estar atento a las conductas que pueden presentar los niños o niñas en un establecimiento educativo o en el hogar, es decir, estar vigilantes a comportamientos agresivos, inseguridad, apatía por realizar las actividades escolares, pocas relaciones con sus compañeros y el escaso acercamiento a sus padres, esto puede ocurrir con aquellos estudiantes que son víctima de un acoso, sin embargo, el agresor puede mostrar conductas violentas, calificaciones bajas, actitudes groseras, entre otras. Frente a estas situaciones se tiene que tomar medidas preventivas de inmediato a través de diálogos permanentes con los niños, acercarse más a ellos o acudir a especialistas para que traten el caso inmediatamente.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Por lo tanto, es importante educar a los estudiantes sobre el autocuidado que deben tener al momento de utilizar las redes sociales, dado que de ello dependerá una verdadera prevención hacia daños físicos, morales y psicológicos. Para ello, tanto los padres como los docentes deben guiar procesos hacia una sana utilización de las redes a través de la planificación de horarios para jugar o utilizar el internet, priorizar primero las actividades más relevantes, incentivar en la realización de tareas en el hogar o actividades deportivas que busquen a separarlos de las pantallas chicas o grandes. Es relevante que los padres instalen filtros en los celulares o computadoras para que sí el niño pueda tener acceso a información que no lo perjudique o pueda generar un daño más adelante.

Por otra parte, es primordial implementar un conjunto de acciones o estrategias pedagógicas en la búsqueda de disminuir el bullying, tales como: conformar equipos de trabajo, donde se realicen semanarios relacionado con los valores, efectuar dramatizaciones en la cual cada estudiante se apropie de un valor, lo describa, lo ejemplarice y lo trasmita a sus compañeros. Igualmente, realizar campañas de prevención hacia uso adecuado e inadecuado de las redes sociales, aplicar el aprendizaje cooperativo como una alternativa de aprender juntos hacia la prevención de tu ser como individuo que se encuentra inmerso en una sociedad cambiante, globalizada y peligrosa.

También, es propicio fomentar en los estudiantes, en estos momentos de retorno a la presencialidad, actividades que profundicen en la imaginación, creación e innovación a través de la pintura, la música, producciones escritas relacionada con la convivencia sana, recreos dirigidos que enfatizan en autocuidado personal, el cuidado del ambiente, espacios para la reflexión que induzcan a elevar la autoestima, autovaloración y autoimagen, movimientos corporales que induzcan al educando a mover su cuerpo y a motivarlo a realizar actividad física, tanto en el establecimiento educativo como en el hogar. Otra acción pedagógica lo representa la conformación de clubes, dirigidos hacia el desarrollo del juego ciencia el ajedrez como estrategia para fortalecer el pensamiento crítico y la disciplina en los educandos.

### *Referencia Consultada*

Herrera, M., Romera, E. y Ortega, R. (2018). Bullying y cyberbullying en Latinoamérica. RMIE, 2018, VOL. 23, NÚM. 76, PP. 125-155 (ISSN: 14056666). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n76/1405-6666-rmie-23-76-125.pdf>.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

**Camila Andrea Cima Durán**

*Estudiante de Pedagogía en Educación General Básica  
Universidad Adventista de Chile  
Chile  
[camilacima@alu.unach.cl](mailto:camilacima@alu.unach.cl)*

**Belén Francisca Ortíz Jara.**

*Estudiante de Pedagogía en Educación General Básica  
Universidad Adventista de Chile  
Chile  
[belenortiz@alu.unach.cl](mailto:belenortiz@alu.unach.cl)*

**Miguel Ángel Gutiérrez Soto**

*Magister en Pedagogía para la Educación Superior  
Docente Facultad de Educación Universidad Adventista de Chile  
Universidad Adventista de Chile  
Chile  
[www.unach.cl](http://www.unach.cl)  
[miguelagutierrez@unach.cl](mailto:miguelagutierrez@unach.cl)*

### **“SEÑALES DE ALERTA DEL BULLYING Y EL CIBERBULLYING”**

El presente texto busca preguntarnos y detenernos en pensar ¿Cuántos niños y adolescentes sufren *bullying* o *ciberbullying*? ¿Cuáles son las principales alertas que no visualizamos? El acoso escolar es un problema social, en el que todo ciudadano debe cuestionar la forma en que participa a través de sus actividades y discursos, cómo reproduce la lógica de la agresión, los medios que la justifican y defienden. El *bullying* exige la construcción de nuevos lenguajes socioculturales que no se obtienen a través de la fragmentación, sino desde la participación comunitaria, es más un factor a considerar es que nuestros jóvenes y estudiantes están más preocupados de registrar la violencia que pararla o evitarla.

Olweus (1998) lo define como las agresiones intencionales continuas que ejerce un estudiante con mayor poder, popularidad o capacidad de influir en sus pares sobre otros estudiantes que son considerados incapaces de defenderse, por lo cual las acciones generan daño y temor. Unas de las características del *bullying* la cual se ha planteado recientemente por autores nos habla de que es tolerada y legitimada por los compañeros de curso o que están alrededor de la situación. Por eso, es común ver en las redes sociales vídeos cuando se graban estos actos violentos y se les incita a seguir con la acción de golpear a otro. Entonces ¿Hemos normalizado la violencia entre pares?

Otra interrogante que surge en torno a este problema es la visibilidad que se le ha dado actualmente a la violencia escolar, ya que es recurrente en estos días ver en las noticias casos sobre *bullying*, entonces ¿El acoso y la violencia es un tema actual o siempre ha estado, pero no se le daba la importancia que requería? En la actualidad los niños y jóvenes están más expuestos a contextos de violencia y no se trata principalmente del entorno familiar, sino que

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

se integra a esto la interacción con los medios de comunicación, ya sean redes sociales, videojuegos, etc. Esto influye directamente en el comportamiento de los niños con sus pares, ya que se entiende que los niños tienen un sentido de inmortalidad que les permite “hacer lo que quieren” sin tener ninguna consecuencia al respecto (Patchin & Hinduja, 2014).

La violencia no solamente está vista desde un plano concreto, también la podemos ver con el cyberbullying como un acoso psicológico ejercido a través de medios telemáticos como lo es el internet. Con respecto a lo anterior, las redes sociales se han prestado para que el acoso ya no solo se quede en el establecimiento, sino que traspasa una pantalla y el niño o joven afectado se siente vulnerado en su propio hogar, Cross, Dooley y Pyzalski (2009) mencionan que como con el bullying, el cyberbullying también tiene un impacto en los comportamientos y a la pérdida de las habilidades para lidiar con situaciones adversas de conductas lo que conlleva a bajas en las notas, aislamiento y en algunos casos, suicidio, esto debido a que las víctimas se ven expuestas a un estrés excesivo, baja autoestima, sentimientos de humillación. En este sentido en la mayoría de los casos estas situaciones no son comentadas con los adultos por miedo a que sus aparatos electrónicos puedan ser confiscados apartándolos completamente de las redes sociales (Luengo Latorre, 2011).

Una de las señales de alerta está relacionada con el reconocimiento, debido a que los agresores lo buscan a través de sus acciones, en donde la popularidad que implica intimidar a otros es lo que los mueve y les hace mantener la conducta. Por otro lado, las víctimas que sufren algún tipo de violencia no son reconocidas por su indiferencia donde son excluidos porque no hay una intención de los agresores de borrar sus diferencias, sino de evidenciarlas y acentuarlas aún más para que exista una amenaza, lo que va produciendo un gran temor.

La etiquetación entre los estudiantes y su señalamiento genera una estigmatización, lo que va generando un descrito entre los pares. Las consecuencias de esta están relacionadas y afecta en el bienestar de los niños o adolescentes. La intimidación entre iguales es una situación que se olvida en lo físico, a pesar de que suceden hechos de agresión estos se pueden trasladar y materializarse a través de las redes sociales o los dispositivos tecnológicos, por lo que es necesario repensar la fantasía de que es una realidad en las escuelas, para entenderla como una realidad que se reproduce en diferentes situaciones de distintas maneras, pero que es construida socialmente. De gran manera se ha naturalizado el *bullying* que ahora solo se habla, pero nadie toma acciones que previenen estas acciones, es decir, no hay una muestra del sentir y del hacer. Por eso, se debe estar siempre observando a los estudiantes, sus cambios de humor, sus problemas personales, el ambiente en la sala de clases con el profesor jefe y con los otros profesores, entre otras situaciones.

### **Referencias Consultadas**

Dooley, J. J., Pyzalski, J., & Cross, D. (2009). Cyberbullying versus face-to-face bullying A theoretical and conceptual review. *Zeitschrift Für Psychologie Mit Zeitschrift Für Angewandte Psychologie*, 217(4), 182–188. <https://doi.org/10.1027/0044-3409.217.4.182>

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

- Hinduja, S., & Patchin, J. W. (2014). *Bullying beyond the schoolyard: Preventing and responding to cyberbullying*. Corwin press.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata.
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2014). *Cyberbullying: Impactos en la Juventud y en los Colegios en Oregon (Primera edición ed.)*. Cyberbullying. Retrieved abril 15, 2022, from <https://www.redem.org/wp-content/uploads/2014/05/cyberbullying-paper-1.pdf>
- Luengo, J. A. (2011). Cyberbullying. Guía de recursos para centros en casos de ciberacoso. Madrid: Oficina del defensor del Menor.. *Psicología Educativa. Revista de los Psicólogos de la Educación*, 19(1),53 ISSN: 2174-0550. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613765437001>
- Williams Serrano, Sandra, & Garcés Garcés, Blanca. (2018). La formación de habilidades investigativas en la Universidad Médica. Realidades y perspectivas. *MediSur*, 16(2), 267-279. Recuperado en 22 de marzo de 2022, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727897X2018000200010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727897X2018000200010&lng=es&tlng=es).

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

***Raúl Ignacio Sepúlveda Contreras***

*Estudiante de Pedagogía en Educación General Básica*

*Universidad Adventista de Chile.*

*Chile*

[raulsepulveda@alu.unach.cl](mailto:raulsepulveda@alu.unach.cl)

***Rodrigo Sobarzo-Ruiz***

*Magister en Educación Física*

*Docente*

*Universidad Adventista de Chile*

*Director del Centro de Investigación Multidisciplinario y Estudios en Ciencias*

*Chile*

[www.linkedin.com/in/rodrigosobarzo-ruiz](https://www.linkedin.com/in/rodrigosobarzo-ruiz)

[rodrigosobarzo@unach.cl](mailto:rodrigosobarzo@unach.cl)

### ***EL BULLYNG Y EL CIBERBULLYNG; APROXIMACIÓN DEL ABORDAJE DEL PROFESORADO.***

La violencia escolar no es un fenómeno emergente actual, es una problemática presente que se ha acentuado en el último tiempo, que se ha ido modificando en su manera de acción, pasando del acoso físico al cibernético, esto se puede apreciar que en el presente año se ha evidenciado un incremento de las acciones violentas de todo tipo en los establecimientos educacionales de Chile, es así que se atribuye el incremento del bullying producto del confinamiento obligatorio para evitar el contagio del COVID-19, produciendo una carencia socioemocional que se expresó en la prespecialidad mediante el acoso escolar en todas sus variantes.

En las escuelas existen diversas señales de aviso cuando una persona está sufriendo acoso escolar, por ejemplo, cuando los alumnos comienzan a ser intimidados comienzan a tener moretones en el cuerpo o marcas de golpes, también cuando en clases cambian bruscamente su personalidad y ya no es el alumno que era antes (Wanceulen Ferrer, 2016).

Otra señal que ayuda a identificar el acoso escolar es cuando los niños sienten rechazo por los subgrupos que componen un curso, sienten humillación y guardan silencio al ser consultados por un adulto (Avilés Martínez, 2019). Esto da a entender que un estudiante al sufrir de bullying en cualquiera de sus variantes se puede identificar mediante distintas cualidades anómalas ya mencionadas.

En el caso del cyberbullying es igual de complejo que el acoso escolar físico, porque en esta situación es más complejo el lograr identificar a él o los agresores, esto se da por el hecho de ser un problema de tipo digital, donde el agresor puede ir creando distintos perfiles falsos en las diversas redes sociales, de tal modo que las burlas se virilizan, llegando a ser visualizada por distintas personas, incluyendo los pares de la víctima.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Desde una mirada interdisciplinar y multifactorial se debe abordar el tema del bullying a nivel transversal en la comunidad educativa, en especial en los padres o apoderados porque ellos deben empezar a educar a sus hijos o pupilos en el respeto y empatía con sus compañeros, así mismo son los mismos progenitores y cuidadores quienes tienen el deber de educar y enseñar a sus hijos en el uso responsable de las redes sociales y videojuegos (Pérez Vallejo & Pérez Ferrer, 2016). Por otro lado, desde la formación inicial docente es necesario preparar al futuro pedagogo en abordar estos temas desde el aula como de una acción institucional que se contenga en el Proyecto de Mejoramiento Educación de los establecimientos educacionales.

Un punto importante es que desde el profesorado es necesario brindar la ciberadicción a los estudiantes para un uso consiente de las redes sociales, porque en ella se puede producir el cyberbullying y cualquier imagen, video o audio se puede volver viral en instantes, es por ello que es un problema, si el acoso del estudiante se vuelve viral, las consecuencias pueden ser devastadoras en la mente de la víctima (Lovink, 2014).

Con respecto a cómo abordar la situación del acoso escolar, es necesario destacar que una de las medidas que es necesario considerar por el profesorado en formación es abordar el tema desde la prevención y no de manera reactiva, escuchando a nuestros estudiantes, atender las muestras de sufrimiento de nuestro alumnado, implementar buzones de denuncias anónimas, trabajar procesos de concientización constante en cibereducación y de la buena convivencia, por último abordar el problema en conjunto al equipo multidisciplinar del establecimiento y las familias (Ubieto, 2016) y por último siempre es necesario realizar la denuncia cuando vemos acoso escolar físico o digital, dando que el mantener el silencio volverá cómplice pasivo del abusador al observador (Kaim Luscher, 2017).

En conclusión, es de vital importancia tratar el tema de la violencia escolar o bullying en las comunidades educativas, el ocultar o bajar el perfil a estas situaciones por no desprestigiar a la institución, convierte al centro educativo en un cómplice pasivo de las distintas acciones de acoso escolar que se estén presentando, así también es necesario considerar desde la formación inicial docente el incorporar competencias y por consecuencia asignaturas, talleres o actividades de vinculación orientadas a cómo abordar como profesor situaciones de violencia escolar en todas sus variantes, es decir que el futuro docente adquiera habilidades socioemocionales y de cibereducación aplicada en el contexto escolar.

### **Referencias Consultadas**

- Avilés Martínez, J. M. (2019). *Convivir sin bullying*. Narcea Ediciones.  
<https://elibro.unach.elogim.com/es/ereader/unach/113149>
- Kaim Luscher, E. (2017). *Bullying detección, acción y prevención*. IURE Editores.  
<https://elibro.unach.elogim.com/es/ereader/unach/40232>
- Lovink, G. (2014). *Redes sin causa: Una crítica a las redes sociales*. Editorial UOC.  
<https://elibro.unach.elogim.com/es/ereader/unach/114060>

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

- Pérez Vallejo, A. M., & Pérez Ferrer, F. (2016). *Bullying, cyberbullying y acoso con elementos sexuales: Desde la prevención a la reparación del daño*. Dykinson.  
<https://elibro.unach.elogim.com/es/ereader/unach/96861>
- Ubieto, J. R. (2016). *Bullying: Una falsa salida para los adolescentes*. Ned ediciones.  
<https://elibro.unach.elogim.com/es/ereader/unach/59944>
- Wanceulen Ferrer, A. (2016). *Stop Bullying*. Wanceulen Editorial.  
<https://elibro.unach.elogim.com/es/ereader/unach/63378>

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

**Ana Ashanti Bautista Avila**

*Estudiante de Pedagogía en Educación General Básica*

*Universidad Adventista de Chile.*

*Chile*

[anabautista@alu.unach.cl](mailto:anabautista@alu.unach.cl)

**Rodrigo Sobarzo-Ruiz**

*Magister en Educación Física*

*Docente*

*Director del Centro de Investigación Multidisciplinario y Estudios en Ciencias*

*Chile*

[www.linkedin.com/in/rodrigobarzo-ruiz](http://www.linkedin.com/in/rodrigobarzo-ruiz)

[rodrigobarzo@unach.cl](mailto:rodrigobarzo@unach.cl)

### **ABORDAJE DEL BULLYING Y CYBERBULLYING EN EL CAMPO EDUCATIVO**

El término bullying proviene del idioma inglés y puede ser traducido una especie de intimidación o acoso escolar, y este se refiere a un tipo de comportamiento donde ocurren episodios de violencia verbal, física, psicológica, social o emocional, estas prácticas generalmente suceden en un ámbito escolar entre niños y adolescentes (Coelho, s.f).

El psicólogo sueco-noruego Dan Olweus (año) citador por Collell y Escudé (2004) define el bullying como la “Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios” (p. 1).

A comparación del bullying, el cyberbullying, a veces llamado acoso o abuso en línea, se refiere a comportamientos en los que una persona causa daño repetidamente a otros utilizando dispositivos y tecnologías electrónicas, así que al considerar la abundancia moderna de dispositivos con acceso al internet facilita que los acosadores cibernéticos permanezcan en el anonimato y creen múltiples cuentas con diferentes identidades, lo que les da la libertad de atacar a múltiples usuarios de redes sociales simultáneamente, a menudo sin obstrucciones, si se considera que en un “mundo pre pandémico, era muy raro encontrar a alguien que lo hostiguen virtualmente sin que haya un correlato de eso en la sala de clase” (Varela, 2021 citado por Jara, Pariente y García 2021, párr. 7).

En la situación de Chile se ha evidenciado un aumento preocupante del cyberbullying o “ciberacoso” en comparación con otros países. Este problema se ha visto agravado por un aumento en la actividad digital entre los adolescentes durante la pandemia generada por el COVID-19, específicamente durante las cuarentenas en las cuales los niños y jóvenes se sometieron a encierros por más de un año.

Hoy en día, cada vez más escuelas y profesores toleran que los estudiantes usen teléfonos móviles en la escuela, dado que son una herramienta útil al igual que las redes sociales para temas educativos, pero se da el caso que hay estudiantes que usan la tecnología para victimizar a sus compañeros de clase o a otras personas. La victimización puede tener lugar en varias plataformas, siendo Facebook la más popular, seguida de Twitter, Snapchat e Instagram (Jara, Pariente y García 2021). Las formas habituales de victimización incluyen la

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

difusión de rumores maliciosos, las amenazas y la exclusión de un grupo, como salas de chat o juegos en línea.

Sería lógico pensar que, con el retorno a clases presenciales, los casos de bullying reducirían, sin embargo, la realidad nos entrega un panorama desalentador, los índices de violencia se han visto en aumento entre la mayoría de los colegios durante el retorno a clases. El dolor, la ansiedad y la depresión que los niños han experimentado durante la pandemia está inundando las aulas y los pasillos, lo que provoca llanto y comportamiento perturbador en niños más pequeños y un aumento de la violencia y el acoso entre adolescentes. Para muchos otros niños, que guardan su tristeza y miedo en su interior, las presiones de la escuela se han vuelto demasiado grandes, aunque la pandemia pudo haber disminuido en lo relacionado a contagio y restricciones, pero sus efectos en la salud mental perdurarán más allá de las medidas sanitarias.

La prevención del ciberacoso no es tarea fácil, es sumamente complejo controlarlo, ya que sucede en internet y en varios casos fuera del horario escolar, es por eso que en efecto es necesario abordar estos sucesos como un problema de toda la comunidad educativa, instaurando normativas y reglamentos de procedimientos junto con el acompañamiento profesional del equipo asistente de la educación de los colegios.

El profesorado debe resguardar que todos los estudiantes sepan que, independientemente de su forma, todo tipo de violencia está mal y no será tolerado. Como parte de los esfuerzos para abordar el problema, también debe continuar promoviendo la conciencia sobre las normas de convivencia de la escuela y las sanciones por uso indebido de las TIC, al igual que enseñarles sobre sus derechos y responsabilidades al estar en línea y comprender que el Internet no es un lugar privado.

En definitiva, es difícil examinar los efectos por separado del acoso cibernético y el acoso en físico, esto se debe a que las mismas personas a menudo están involucradas en ambos tipos de acciones, además ambos hechos de violencia propician resultados dañinos a corto y largo plazo, es así que esto ha generado una creciente preocupación sobre el ciberacoso, ya que la tecnología y las redes sociales se han integrado a la perfección en las actividades de la vida diaria y académicas. Es así que se requiere incorporar normas y acciones permanentes en el ámbito escolar que permita abordar la prevención y el acompañamiento de las víctimas y victimarios, de tal modo que toda la comunidad educativa se vea involucrada en un grado de responsabilidad.

### *Referencias Consultadas*

- Coelho, Fabián (s.f.). "Origen de la palabra bullying". Diccioniariodudas.com. Recuperado el 21 de abril <https://www.diccioniariodudas.com/origen-de-la-palabra-bullying/>
- Collell, J. Escudé, C. (2004). Rol de las emociones en los procesos de maltrato entre alumnos. *Àmbits de Psicopedagogia*, 12, 21-26.
- Jara, A., Pariente, A. y García, T. (2021, marzo 22). Radiografía al bullying en tiempos de pandemia. *La Tercera sección sociales*. Recuperado el 21 de abril <https://www.latercera.com/paula/radiografia-al-bullying-en-tiempos-de-pandemia/>

**Carmen Elena Bastidas Briceño**  
*Doctora en Ciencias de la Educación*  
*Docente – Investigador*  
*Universidad Miguel de Cervantes*  
*Chile*  
[carmen.bastidas@profe.umc.cl](mailto:carmen.bastidas@profe.umc.cl)

### ***BULLYNG Y CYBERBULLYNG EN EL CONTEXTO EDUCATIVO***

El acoso en nuestra sociedad siempre ha existido, en el ámbito educativo también se ha visto algunos vestigios, es por ello que, el fenómeno del maltrato entre iguales en este sector y las manifestaciones de violencia han hecho que se desarrollen diversos programas de intervención en el ámbito escolar para prevenir este tipo de conductas e intervenir cuando aparecen. Paralelamente a esta evolución en los estudios sobre el acoso escolar (bullying), se han ido introduciendo cambios en la realidad del maltrato, y han ido apareciendo nuevas formas de agredir a los iguales, nuevas modalidades de acoso. Una de ellas es el cyberbullying que consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el teléfono móvil, para hostigar y acosar a los compañeros.

En este sentido, podemos dar una definición técnica de estos términos basado en (Olwes, 1999) “acoso escolar, maltrato entre iguales, violencia entre iguales...”. Este investigador considera que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes le dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito, en el peor de los casos golpea, pateo y empuja, o le amenaza, pudiendo también contar mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Al ocurrir estas conductas frecuentemente es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. En algunos casos puede no ocurrir bullying cuando en forma de juego o broma con otro, personas de un humor negro podrían pensar que, si es bullying, porque el afectado no admite este tipo de acciones.

Actualmente en Chile ante el regreso a clases presenciales se ha notado el incremento del acoso entre compañeros y con estudiantes de grados menores, se le podría atribuir al uso exagerado de juegos violentos durante el contexto pandémico, ya que es atractivo hacia los adolescentes la participación en juegos de combate, este contexto que todos vivimos acrecentó el uso de las tecnologías, aprendiendo nuevas técnicas de interacción, el uso de las redes sociales ocupaban gran parte del tiempo de las personas, se convirtieron en la primera forma de comunicación. De allí que, el cyberbullying también aumentó en este tiempo. Según (Smith, 2000) este es un acto agresivo e intencionado llevado a cabo de manera repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de formas de contacto electrónicas por parte de un grupo o de un individuo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Personalmente pensaría que este tiene gran impacto porque no ves al acosador y este puede

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

usar diferentes formas tecnológicas para intimidar y vulnerar a la víctima y llegar a varias por medio de redes, que en la actualidad pueden ayudar de mucho las redes para difundir información positiva, pero puede causar el efecto contrario difundir lo malo o lo que inventan de una persona.

Debido a lo antes planteado, la labor del docente en el manejo de episodios de bullying o cyberbullying debe ser muy cautelosa y discreta para lograr el buen desarrollo y final feliz de la situación de violencia, manejar buenas estrategias en el aula, aunque si estos casos sobrepasan la barrera del centro educativo, deben trabajar en conjunto con los padres y/o representantes. Ya que el afectado puede adoptar una actitud pasiva o de resignación, aunque también hay otros que tratan de huir de la situación mediante diferentes estrategias poco útiles para poner fin al maltrato, puede llevar a la deserción escolar y en el peor de los casos el suicidio. Por lo cual, lo mejor es la prevención, los docentes deben fomentar la armonía y el trabajo colaborativo entre los estudiantes, incentivar la sana convivencia y resaltar la importancia del respeto de cada persona, que no todos somos perfectos, pero deben valorarse como ser humano.

Como es bien sabido, el acoso escolar es un fenómeno social; por tanto, no debemos prevenir y actuar solo en la escuela, sino traspasar también al contexto comunitario (Cuevas, 2007). La educación es una labor que implica a muchas personas, tanto del centro educativo como de fuera de él; por eso es muy importante que todos ellos estén bien coordinados para trabajar de manera cooperativa y conseguir un mismo objetivo. Por lo cual, debe haber un equipo multidisciplinario, psicólogos, terapeutas, ya que las víctimas no se sienten bien consigo mismas; por lo tanto, no se valoran y tienen una mala imagen de sí. En muchos casos también se deben ayudar a los acosadores.

Finalmente, sabemos que existen diversos modelos de prevención en los que se pone el foco de atención en aspectos diferentes, pero en el modelo constructivo de convivencia, lo más relevante es la formación académica de los estudiantes en aspectos relacionados con el acoso (mediante asignaturas o proyectos específicos centrados en la temática). El modelo socioafectivo también se centra en la formación de los estudiantes, pero da un paso más allá, pues el objetivo no es formar académicamente a los estudiantes sobre el bullying para prevenirlo, sino que busca impactar mediante la activación de emociones y sentimientos; así se fomenta la capacidad empática, fundamental para ponerse en el lugar de otras personas y prevenir las situaciones de acoso.

### *Referencias Consultadas*

- Cuevas, F.J. (2007). Trabajando desde las redes comunitarias para la resolución de conflictos en la escuela. Ponencia presentada en las “II Jornadas internacionales sobre políticas educativas para la sociedad del conocimiento”, Granada, España.
- Garaigordobil, M., y Oñederra, J.A. (2008). Estudios epidemiológicos sobre la incidencia del acoso escolar e implicaciones educativas. *Información Psicológica*, 94, 14-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2857887>.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

- Olweus, D. (1999). Norway. En P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano y P. Slee (Eds.), The nature of school bullying. A cross-national perspective (pp. 28-48). London: Routledge. <https://www2.uned.es/pfac-s-maltrato-infantil/aLF/adjuntos/BullyingCiberbullying.pdf>.
- Smith, P.K. (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, 193-212. Descargado el 24 de abril de 2022 desde <http://chd.sagepub.com/cgi/content/abstract/7/2/193>.

**Eduardo Orrego Escobar,**  
*Máster en Neurociencia.*  
*Profesional Docente Centro de Enseñanza y Aprendizaje.*  
*Escuela de Salud. Universidad de O'Higgins*  
*Chile*  
[eduardo.orrego@uoh.cl](mailto:eduardo.orrego@uoh.cl)

### **BREVE ANÁLISIS DE LA CONDUCTA DE AGRESIÓN DESDE UN ENFOQUE NEUROCIENTÍFICO**

Las últimas semanas hemos visto un preocupante incremento en el reporte de casos de violencia intraescolar. Recuerdo doloroso resulta el caso Drayke Hardman, un niño de doce años de Utah (USA) que se suicidó ante los recurrentes casos de abuso de sus pares (Hermosilla, 2022). No obstante, no hay que ir lejos para conocer estos eventos nefastos. Claro es el caso de un niño de nueve años de Valparaíso, quien fue agredido por sus compañeros en un grado de violencia chocante por decir lo menos (Bello, 2022). Y las preocupantes noticias de “amenazas de masacres” en establecimientos educativos de Quinta Normal y luego otro de Valdivia (Stuardo y Mennickent, 2022).

Investigaciones nacionales dan cuenta que la exposición a experiencia de abuso escolar tiende a incrementar la incidencia de depresión e ideación suicida en escolares (Azúa, Rojas & Ruiz, 2020), así como provoca una fuerte afectación negativa de su calidad de vida, más allá del género y la edad (Hidalgo *et al.*, 2015).

Claramente estamos frente a una “epidemia de eventos de violencia escolar”, que no me arriesgaré a decir nunca antes visto, pero sí diré extremadamente alarmantes, cuando venimos recién saliendo de un “estallido social” que dejó entrever que efectivamente Chile es uno de los países con mayor inequidad social (Pérez y Sandoval, 2020), y que ahora vive las secuelas del aislamiento a que nos obligó la pandemia COVID19.

En este breve aporte no pretendo, ni me arrojaré el derecho de dar claves o recetas sobre cómo prevenir la violencia escolar, ya que esto requiere un abordaje multidisciplinar y el involucramiento de múltiples actores sociales, partiendo con las familias y los centros educativos. Solo quiero y espero entregar un poco más de ayuda en la comprensión de las bases neurobiológicas que sustentan el funcionamiento de nuestras redes o relaciones sociales, y la eventual causa de nuestra violencia, más allá del detonante.

Para comenzar, desde una mirada neurofisiológica podemos mencionar que el estrés se compone de dos ejes de respuesta: la neuromotora, y la neuroendocrina. El componente neuromotor se relaciona con el carácter predictivo del riesgo que tiene el cerebro, y con ello la puesta en alerta de la función motora por medio de la respuesta de “lucha-huida”. El segundo elemento se refiere a la modificación en la función basal del eje HPA (hipotálamo

– hipófisis - suprarrenal). En ésta, debido al hipotálamo ante el factor estresor, se genera una alteración en la síntesis de glucocorticoides. Un fenómeno de retroalimentación permite que los núcleos supraquiasmático y paraventricular (PVN) del hipotálamo respondan disminuyendo o incrementando su actividad (ante el estrés) por acción del córtex prefrontal e hipocampo y, la amígdala y septum lateral, respectivamente. Si se activa el PVN, entonces se estimula la liberación de CRH (hormona liberadora de corticotropinas) y ADH (hormona antidiurética). La CRH ejerce su efecto en la hipófisis anterior, estimulando la liberación de ACTH (corticotropina), provocando finalmente que la glándula suprarrenal libere glucocorticoides (Cortisol, la “hormona del estrés”). Un nivel permanente de estrés (estrés crónico, sostenido o largo plazo) promueve el estrés oxidativo neuronal, alteraciones en la síntesis proteica y estimula la apoptosis neuronal, lo que podría sustentar el efecto neurotóxico del estrés crónico (Kinlein et al., 2015). Adicionalmente, un elemento que destacar es la Oxitocina, liberada por el lóbulo anterior de la hipófisis y ligada fisiológicamente a la lactancia materna y al parto; también se ha relacionado en su rol de propender al aprendizaje social vía su accionar sobre la red Amígdala-Prefrontal-Hipocampo. Lo que daría cuenta de la complejidad de este fenómeno sociobiológico (Xu, Becker and Kendrick, 2019).

Otro aspecto clave en la neurobiología socioemocional a considerar es que aprendemos a relacionarnos con otros miembros de la comunidad a través de la interacción social, esto nos permite determinar cuál debe ser nuestra mejor conducta, y nos enseña a empatizar. Se ha determinado que el Área Tegmental Ventral (VTA) y el Córtex Prefrontal Medial (mPFC) son claves en el aprendizaje social a través de la convivencia. El VTA es crítico en la toma de decisiones respecto de aquellas experiencias positivas, y también en el cálculo de posibles errores dado su impacto en la recompensa. En el caso del mPFC, este se relaciona con la evaluación y determinación del efecto que una acción puede tener en uno mismo y en sus congéneres o compañeros (Westhoff et al., 2020).

Ahora, en lo referente a la agresividad, en primer lugar, se puede indicar que la agresión exhibida por adultos y NNA puede ser categorizada como Agresión Impulsiva (también llamada afectiva o reactiva), y la Agresión Premeditada (también denominada instrumental o proactiva) (Zhang, Wang, Liu, Song and Yang, 2017). En la primera tipología se identifica una respuesta de base emocional, de respuesta automática a amenazas o provocaciones; mientras que la segunda es deliberada, no mediada por emociones y orientada a la concreción de un resultado o intimidación focalizada. Los estudios de actividad eléctrica han demostrado que ambos comportamientos involucran al córtex cingulado anterior (ACC) en lo que respecta la evaluación y el tiempo de respuesta ante un ataque o agresión. Adicionalmente, en los jóvenes agresores impulsivos se observa un control alterado del ACC en la evaluación del riesgo; no obstante, no hay resultados concluyentes respecto de los jóvenes agresores premeditados, por lo que no es posible dilucidar que rutas neurales están implicadas, solo se ha podido pesquisar la actividad de ACC. Antecedentes clínicos muestran que una forma de tratar casos extremos de conducta agresiva impulsiva (patología psiquiátrica y trastorno de

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

espectro autista) es la ablación de la amígdala, resultando en una disminución considerable de la reactividad y conducta agresiva física, esto se sustenta por la influencia que tiene el núcleo amigdalario lateral sobre el control inhibitorio del córtex prefrontal (Gouveia *et al.*, 2021).

Si bien existe normativa que permiten orientar el actuar de los actores que deben involucrarse, así como entrega un marco legal que alerta sobre la barrera que no debe traspasarse, tal como lo explicita el Artículo 16.B de la ley 20536 que señala “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición” (BCN, s.f.), aún queda por avanzar en una visión social de unidad e interdependencia y no la individualista e hipercompetitiva que hasta ahora nos ha gobernado.

Considerar programas de educación cognitivo-socioemocional en donde se propenda a mejorar el desempeño de la Memoria de Trabajo (WM) y Control Inhibitorio (IC), visibilizando que el rol de la WM no es puramente en tareas cognoscitivas formales (Maraver, Bajo and Gómez-Ariza, 2016), puedan ayudar a mejorar estas conductas disruptivas del constructo social que se está reorganizando con el retorno a la presencialidad en educación, no es un trabajo simple ni unifactorial, sino multidisciplinar y multiactor.

### *Referencias Consultadas*

- Azúa Fuentes, Emilio, Rojas Carvallo, Pedro, & Ruiz Poblete, Sergio. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista chilena de pediatría*, 91(3), 432-439. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.1230>
- Bello C. (30 de marzo de 2022). Alza de bullying y agresión escolar: expertas apuntan a "cultura" violenta pospandemia y estallido. *Biobiochile.cl*. Recuperado el 27 de abril de 2022: <https://www.biobiochile.cl/noticias/salud-y-bienestar/cuerpo/2022/03/30/alza-de-bullying-y-agresion-escolar-expertas-apuntan-a-cultura-violenta-pospandemia-y-estallido.shtml>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (s.f.) Ley 20.536 Sobre violencia escolar. Ministerio de Educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>
- Gouveia FV, Germann J, Devenyi GA, Fonoff ET, Morais RMCB, Brentani H, Chakravarty MM and Martinez RCR (2021) Bilateral Amygdala Radio-Frequency Ablation for Refractory Aggressive Behavior Alters Local Cortical Thickness to a

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Pattern Found in Non-refractory Patients. *Front. Hum. Neurosci.* 15:653631. doi: 10.3389/fnhum.2021.653631

- Hermosilla I. (15 de febrero de 2022). Drayke Hardman: la historia del niño que se quitó la vida a causa del bullying. *Biobiochile.cl*. Recuperado el 27 de abril de 2022: <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/debate/2022/02/15/drayke-hardman-la-historia-del-nino-que-se-quito-la-vida-a-causa-del-bullying.shtml>
- Hidalgo-Rasmussen, Carlos, Molina, Temístocles, Molina, Ramiro, Sepúlveda, Rodrigo, Martínez, Vania, Montaña, Rosa, González, Electra, & George, Myriam. (2015). Bullying y calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes escolares chilenos. *Revista médica de Chile*, 143(6), 716-723. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872015000600004>
- Kinlein SA, Wilson CD and Karatsoreos IN (2015) Dysregulated hypothalamic–pituitary–adrenal axis function contributes to altered endocrine and neurobehavioral responses to acute stress. *Front. Psychiatry* 6:31. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2015.00031>.
- Maraver MJ, Bajo MT and Gomez-Ariza CJ (2016) Training on Working Memory and Inhibitory Control in Young Adults. *Front. Hum. Neurosci.* 10:588. doi: 10.3389/fnhum.2016.00588
- Pérez R. y Sandoval D. (26 de febrero de 2020). COLUMNA DE OPINIÓN: La geografía de la desigualdad y del poder. *CIPER*. <https://www.ciperchile.cl/2020/02/26/la-geografia-de-la-desigualdad-y-del-poder/>
- Stuardo M. y Mennickent C. (29 de marzo 2022). Publican nueva amenaza de "masacre escolar", ahora en liceo de Valdivia: evalúan suspender clases. *Biobiochile.cl*. Recuperado el 27 de abril de 2022: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2022/03/29/publican-nueva-amenaza-de-masacre-escolar-ahora-en-liceo-de-valdivia-suspenden-actividades.shtml>
- Westhoff B, Koele I and van de Groep I (2020) Social Learning and the Brain: How Do We Learn From and About Other People? *Front. Young Minds.* 8:95. doi: 10.3389/frym.2020.00095
- Xu L, Becker B and Kendrick KM (2019) Oxytocin Facilitates Social Learning by Promoting Conformity to Trusted Individuals. *Front. Neurosci.* 13:56. doi: 10.3389/fnins.2019.00056
- Zhang Z, Wang Q, Liu X, Song P and Yang B (2017) Differences in Inhibitory Control between Impulsive and Premeditated Aggression in Juvenile Inmates. *Front. Hum. Neurosci.* 11:373. doi: 10.3389/fnhum.2017.00373

### Colombia

**Laura Marcela Castañeda Arredondo**

*Estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras*

*Universidad Santiago de Cali*

*Colombia*

[laura.castaneda01@usc.edu.co](mailto:laura.castaneda01@usc.edu.co)

**María Eufemia Freire Tigreros**

*Docente del curso de Enfoques y Modelos de la Educación,*

*Universidad Santiago de Cali*

*Colombia*

[maría.freire00@usc.edu.co](mailto:maría.freire00@usc.edu.co)

### **LO QUE NO DEBE EXISTIR**

Conforme el mundo se desenvuelve, podemos ir observando como la violencia se ha convertido en un fenómeno que se ha implantado en nuestra sociedad de manera tan “natural” a tal punto que no nos hace extraño si ocurre un acontecimiento producto de este. La violencia no solo se ve en casos particulares, sino en cualquier contexto hasta inclusive en la misma familia y a su vez está contaminando la convivencia de las personas. Sin embargo, en este escrito, no se hablará específicamente de la violencia sino del *Bullying* y el *Ciberbullying*. Para empezar, el *Bullying* son conductas violentas, repetitivas, e intencionales, guiado por una persona (agresor), haciendo uso de cualquier medio, para intimidar, someter, y/o atemorizar, emocional y físicamente a otra persona (víctima) que se da sin que la víctima los provoque. Mientras que el *Ciberbullying* es un tipo de *Bullying* donde utilizan las redes sociales, con el mismo objetivo, el cual es hacer daño a la víctima. Están implicados menores de edad, pero sin contenido sexual. Belsey (2005) del *Ciberbullying* señala que se define como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro.

Con base en lo anterior, nos da paso a preguntarnos: **¿Qué elementos de alarma describen el *bullying* o *ciberbullying*?** En el *Bullying*, el agresor acosa a la víctima cuando éste se encuentra vulnerable, usualmente solo y en el caso del *ciberbullying*, es mediante por redes sociales, es decir de manera más personal, por tanto, a los profesores u otros estudiantes le es difícil saber cuándo algún alumno es víctima de ello; sin embargo, algunas señales que se puede notar cuando alguien es víctima de este fenómeno, son: los trastorno alimentarios, su rendimiento académico baja notoriamente, muchas veces la víctima no quiere ir a la escuela, la depresión, la ansiedad; la baja autoestima, conductas autodestructivas, aislamiento social, insomnio, cambios en el estado de ánimo y pensamientos suicidas, entre otras. Para Hernández Prados (2004) el *bullying* o maltrato entre escolares es un tipo concreto de violencia escolar, siendo este último término mucho más genérico y amplio. Por su parte,

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Casullo (1998) afirma que, en los casos más extremos, el acoso escolar ha acabado de forma traumática para sus víctimas en forma de suicidio (...) Es una realidad que no se debe esconder, ya que va en aumento y atañe a esferas tanto personales, como sociales, familiares y educativas.

Y es allí donde surge la pregunta: **¿Cuál es la importancia de educar sobre el autocuidado en las redes sociales?** El Cyberbullying tiene una repercusión menor que el Bullying, pero sus consecuencias pueden ser mayores. El uso masivo de redes sociales, con la desventaja de la amplia impunidad y poca judicialización de estos casos, se ha convertido en una forma de violencia igual de grave como el Bullying. Es por ello que la Fundación Karisma (2017), señala que estos casos de violencia no han podido ser resueltos con las herramientas jurídicas y legales con las que cuenta Colombia y que cualquier estrategia y/o acción por parte del estado será más bien una acción para dar palos al aire. A su vez todo esto del internet es complejo y está en continua transformación. Partiendo de allí, el peligro de las redes sociales no está en la propia red social, sino en el uso que le damos. Por esta razón, la importancia de educar sobre el autocuidado en las redes sociales, ya que todo lo que se hace en internet, tiene repercusiones para toda la vida, por ende, tenemos la obligación de tener cuidado con lo que se publica, con qué objetivo y hacia quien va dirigido. Lastimosamente las redes sociales han hecho que se vuelvan menos empáticas, más irreflexivas e impulsivas las personas, por eso se debe tener cuidado a quienes agregamos a nuestros perfiles, con quien hablamos, que compartimos, que comentamos y a la misma vez poniendo en práctica los valores.

Finalmente, nos preguntamos **¿Cuáles acciones y propuestas pedagógicas recomiendan para aminorar los efectos del bullying y cyberbullying en los escenarios de aprendizaje?**

En vista de este fenómeno (*Bullying*), los profesores también tienen la responsabilidad de velar por una sana convivencia en el plantel educativo y del mismo modo plantear acciones o propuestas pedagógicas, con el fin de garantizar una disminución de este fenómeno o en su defecto la desaparición total de este, tales como; mantener una comunicación abierta y fluida con padres y alumnos, además educando a cada miembro de la institución sobre la importancia de esta problemática y como reconocerla; fomentar campañas de prevención donde los alumnos participen; fomentar la empatía, el trabajo en equipo y enseñar a los alumnos a actuar si se presenta este fenómeno, de esta manera se demuestra apoyo a la víctima; hacer asambleas de padres con el fin de que los instruyan sobre la violencia, ya que “Se ha comprobado de forma documental que aquellos niños sumergidos en un ambiente familiar, escolar y comunitario violento tenderán a reproducir acciones violentas” (Ortega, Ramírez y Castelán, 2005, p. 149). Sin embargo, Díaz Aguado (2004) señala que debe acudir en busca de apoyo a familiares o a un profesor de confianza, ignorar al grupo de agresores en la medida que pueda y no responder a las agresiones con más violencia.

En suma, el *bullying* se da en cualquier parte y persona. Es claramente un conductor de la violencia a nivel social y potenciador de personas sin control de sus emociones, abusivas, agresivas, también sembrador de odio y rencor, de pensamientos suicidas. De igual forma, tanto el acosador como la víctima pueden convertirse en individuos peligroso para la sociedad. Por eso es tan importante estudiar el *Bullying* en el ámbito escolar porque es donde el niño o el joven permanecen el mayor tiempo y se desarrollan como personas y que tanto padres y profesores ayuden a la mitigación de este fenómeno.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

### *Referencias Consultadas*

Belsey, B. (2005). Cyberbullying: An emerging Threta to the always on generation [en línea].  
Disponble en: <http://www.cyberbullying.ca> [consulta 2006, 20 de febrero]

Casullo, M.M. (1998). Adolescentes en riesgo. Buenos Aires, Argentina: Paidós. [ Links]

Díaz Aguado, M. J. (2004). Convivencia escolar y prevención de la violencia [en línea].  
Disponble en: [http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia\\_escolar/](http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/) [consulta 2004, 20 de noviembre].

Hernández Prados, M. A. (2004). Los conflictos escolares desde la perspectiva familiar.  
Tesis Doctoral, Universidad de Murcia.

Ortega, S., Ramírez, M. y Castelán, A. (2005). Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México. *Revista Iberoamericana de Educación*, (38), 147-169.

## Costa Rica

**Alexandra María Abarca Chinchilla**

*Magister en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia*  
*Investigadora Programa de Investigación en Fundamentos de Educación a Distancia*  
*Universidad Estatal a Distancia*  
[aleabarca@uned.ac.cr](mailto:aleabarca@uned.ac.cr)  
*San José, Costa Rica*

**Wendy Castrillo Jiménez**

*Magister Scientiarum en Gerencia de la Calidad*  
*Investigadora Centro de Investigación y Evaluación Institucional*  
*Universidad Estatal a Distancia*  
[wcastrillo@uned.ac.cr](mailto:wcastrillo@uned.ac.cr)  
*Cartago, Costa Rica*

### **LA AUTORREGULACIÓN Y APRENDIZAJE DE LAS EMOCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL BULLYING**

El estudiantado se encuentra inmerso en diversos ambientes, tal como el hogar, su región y país, que es influenciado a su vez, por factores externos, por tanto, hay exposición inminente a otras formas de pensar, actuar y coexistir. Las reacciones adversas a la convivencia de paz impactan negativamente si son adoptadas por alguna parte del colectivo social y es más delicado si se presenta en personas de edad escolar o colegial, por las características propias que acompañan esta etapa de vida.

En los entornos educativos infantojuvenil, las expresiones de bullying son recurrentes y estas se realizan mediante un ataque psicológico y está acompañado por alguna manifestación verbal o física, cargada de agresividad. El cyberbullying, contiene acciones virtuales provocadoras y hasta amenazantes, realizadas con texto, video o audio, mediante espacios que, en nuestros días, son utilizados con mucha regularidad, como las redes sociales, mensajerías de texto, teléfonos móviles y otras plataformas de comunicación y socialización. Por otra parte, el estudiantado universitario no se encuentra exento de sufrir acoso, bullying y cyberbullying, porque por lo general, hay carencia de datos que visibilicen esta información en la educación superior y evidencien estos casos. Es imperante reconocer desde la presencialidad o la virtualidad, aquellas alarmas que el estudiantado pueda presentar, como, amedrantamiento, sometimiento o humillación, por mencionar algunas, porque pueden ser reiterativas e intimidantes hacia otras personas.

Vivimos en un mundo globalizado donde interactuamos con diversos individuos, en distintos lugares y diferentes momentos, por lo que es fundamental brindarle las herramientas necesarias a la población estudiantil para que sean conscientes de su privacidad y que la información que comparten en redes sociales no únicamente lo observan sus familiares y amigos, sino que es compartida con las bases de datos difundidas mundialmente.

El autocuidado es una forma de prevenir posibles ataques o difamaciones, en la actualidad si alguna persona no está en alguna red social no existe para los demás, y promueve una

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

cultura de notoriedad donde se publica que hago, donde estoy y con quién estoy en cada momento del día, así lo explica Ferré (2014), aunque existe la gestión de la propia privacidad, los jóvenes no conocen el alcance que puede llegar a tener una fotografía, un comentario o un me gusta. Porque toda la actividad que se tenga en una red social significa que eres un sujeto activo que va a lugares de moda y que comparte sus vivencias en las redes.

Es necesario hacer énfasis a las personas jóvenes sobre el valor que tiene la intimidad, lo valiosa que es y sobre todo que la información que se comparte tiene un efecto multiplicador y terceras personas pueden hacer un uso indebido de dichos datos. Establecer límites es fundamental para diferenciar lo que es público y lo que privado y el dialogo en el hogar es una herramienta que los padres y encargados pueden implementar para evitar el bullying o ciberbullying.

Desde el quehacer académico se debe contar con una estructura formal, que involucre también a las familias, para la atención inmediata, prevención, así como el acompañamiento para quienes propician las burlas y las víctimas del acoso, el bullying y el ciberbullying, es decir, un abordaje integral. Contener el eje transversal de los valores en el currículo, fortalece así desde la docencia, aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de capacidades deseables en el estudiantado. Así lo señala la directora general de la UNESCO, Azoulay: La educación formal debería proporcionar a los niños y los jóvenes determinados conocimientos y competencias, a saber: cómo comportarse con civismo en línea, desarrollar mecanismos de afrontamiento, detectar y denunciar la violencia en línea y, lo que es más importante, protegerse a sí mismos y a otros de las diferentes formas de ciberacoso, ya sea perpetrado por compañeros o por adultos. (2021, párr. 5).

Estas acciones dañinas son mucho más reprobables en los espacios educativos, por ser lugares destinados a la formación y por las graves implicaciones psicológicas, físicas, sociales y legales que representan.

### **Referencias Consultadas**

Azoulay, A. (2021). *Mensaje de la Sra. Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, con motivo del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379613\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379613_spa)

Ferré, C. (ed.). (2014). *El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil*. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/166646/Ebook\\_INCOM-UAB\\_6.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/166646/Ebook_INCOM-UAB_6.pdf)

## Ecuador

**José Manuel Gómez**

*Doctor en Educación*

*Coordinador Académico de Posgrado en Educación*

*Universidad Tecnológica Indoamérica Ecuador*

*Ecuador*

[josemanuelgog@gmail.com](mailto:josemanuelgog@gmail.com)

### **“EL CIBERBULLING, UNA HERENCIA DE LA PANDEMIA”**

El ciberbullying es una consecuencia del acceso al internet, donde los estudiantes realizan fotografías que toman de sus compañeros, y luego las comparten en las redes sociales y realizan comentarios negativos en contra de ellos. El incremento de violencia o agresiones por medio del uso de las tecnologías durante este tiempo de pandemia, ha evidenciado un desarrollo sobre todo en el contexto educativo, donde el uso de estas tiene una prevalencia mayor que en años anteriores, debido a que la educación se ha virtualizado (Neyra, 2021) Por su parte, Rodríguez (2018), afirma que aquellos que son afectados por el ciberbullying como víctimas su autoconcepto y autoestima no son las más óptimas, debido a que las agresiones son repetitivas y constantes por la facilidad que tiene las TIC.

Estos casos, en el Ecuador son abordados e inspeccionados por el departamento de Consejería Estudiantil (DECE), es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente del ministerio de educación. Para afrontar este problema, se sugiere que los estudiantes cuiden la información que suban a las redes sociales, revisar con quién comparten y en presencia de quién accedes a la cuenta; no deben prestar las contraseñas ni los accesos a las cuentas; en todo momento debemos de monitorear el uso de las cuentas e identificar si muestra un dispositivo desconocido se han conectado a la cuenta;

Si son víctima de ciberbullying comentarlo con los padre, madre o personal docente, ellos son el primer contacto que permitirá ayudarlo a encontrar una solución; luego informar al DECE.

El personal del DECE debe informar a los representantes legales tanto del estudiante o de la estudiante que ha sido víctima como de quien ha cometido la agresión sobre lo sucedido. En esta reunión se debe informar de los hechos ocurridos, las acusaciones existentes, de las evidencias que existen en relación a las mismas, de las actuaciones legales que competen al centro educativo, de los pasos a seguir en la gestión del conflicto, de qué medidas se van a tomar desde la institución educativa y se debe solicitar la colaboración y participación en las acciones dirigidas a solucionar la problemática.

Es importante que los estudiantes entiendan que, tanto en persona, como en línea, sus palabras pueden hacer daño a los demás, aunque esta no haya sido su intención. Muchas veces los estudiantes no entienden la diferencia entre las bromas y el bullying. En otros casos, los estudiantes pueden sentirse avergonzados de hablar sobre el tema con sus padres. Por estas razones, es importante hablar con los estudiantes sobre su comportamiento en internet antes de que comiencen a interactuar con otros a través de su celular, tableta o computadora.

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

Los insultos se dicen sin mala intención, pero cuando las personas utilizan el internet o las redes sociales con la clara intención de herir a alguien más y de forma repetida, eso es ciberbullying.

### ***Referencias Consultadas***

Neyra, O., (2021). Ciberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Hamut'ay*, 8 (1), <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2238>

Rodríguez, A. (2018). Influencia del ciberbullying en la autoestima de los estudiantes de primeros años de bachillerato general unificado de la unidad educativa Pimampiro, cantón Pimampiro Universidad Técnica del Norte, Ecuador. <http://bit.ly/3hHCWU4>.

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

*Maritza Elizabeth Acosta Rodríguez*

*Martha Cecilia Ayala Montesdeoca,*

*Lilia Alexandra Oñate Ortiz,*

*Fátima Carolina Villa Espinosa*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo educativo*

*Universidad Tecnológica Indoamérica*

*Ecuador*

### ***BULLYING Y CYBERBULLYING EDUCATIVO***

El cyberbullying en todas las escuelas es preocupante, interminablemente se les deja implícito que las redes sociales son un elemento que no se debe utilizar sin supervisión de un adulto, los llamados acosos son el epíteto para que cualquiera pueda degenerar y asentar cualquier precedente.

Para interpretar la connotación de la palabra cyberbullying es el uso que se le da socialmente al concepto que tiene dicha palabra, es decir es el acoso por medio de redes sociales a un estudiante indefenso, pero si denotamos dicha palabra entendemos de una manera litera informativa y referencial que de un maltrato por medio de la red.

“Es la primera investigación de este tipo que se realiza a nivel nacional en el país. La publicación presenta, además, un enfoque innovador al hacer la diferencia entre violencia y bullying. Muestra las principales formas de acoso, y un balance sobre los avances y desafíos presentes” (UNICEF,2017)

Los estudios han denotado que cada uno de los personajes que son los estudiantes, son víctima de bullying, pero hay que significar que es bullying y viene de una palabra anglosajona, que ante sede a Bull que es toro, eso es implícito.

Cada uno de nuestros estudiantes compite por ser mejor que otros, y desde ahí viene el estilo de superioridad.

No podemos dejar al margen la connotación de estereotipos, alarmando en si a las demás generaciones que pueden ser acosadores o no, si en el Ecuador existe ese estereotipo se debe erradicar.

La educación es un manajo de problemas y viene desde el código de la niñez y adolescencia, protegiendo no los intereses de los demás sino protegiendo al más apto de los estudiantes y debemos educar a cada uno de las personas, no obstante, con ser docente y decir no hagan esto no sirve porque vulneramos los derechos de los estudiantes.

“Las principales formas, en orden de prevalencia, son: insultos, rumores, sustracción de pertenencias, ciberacoso y golpes.” (UNICEF,2017)

Si interpretamos el abuso escolar de una manera psicológica, se interviene a la baja autoestima que el estudiante recibe por parte de su agresor, tratando que él también tenga ese dolor esa angustia, pretendemos aceptar las rutas y protocolos que el DECE (Departamento

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

de Consejería Estudiantil) han estipulado para dar el seguimiento requerido, pero se queda en una mera formalidad burocrática que los docentes debemos aceptar.

Cabe recalcar que los docentes tenemos la intención de proteger cuidar y precautelar la dignidad de nuestros estudiantes, pero si nos basamos en la educación pública donde existen trecientos alumnos por cada uno de los profesionales de la educación, no se abastece, es premonitorio contrarrestar de esta manera la calidad de la educación, no solo dando conocimientos a nuestros estudiantes sino también fortificando los valores humanos que ellos poseen, es decir, que este triángulo que existe en la educación debe enseñarse en los hogares, la calidad de familia que puede tener y el respeto que se debe señalar en las familias, la protección que debe existir entre sus pares.

El Código de la Niñez y Adolescencia que existe en el Ecuador, señala que la familia es el pilar fundamental para que esto no exista, recordemos que no solo tienen derechos los estudiantes sino deberes que deben cumplirlos.

La divergencia que existe en la conceptualización de dicho término, es muy amplia pues se debe estudiar desde el núcleo familiar.

Proponemos educar a cada uno, llegando a ser mejores personas sin necesidad de decir eso está mal o incentivar a que los prevean que es lo que no se puede hacer.

“El acoso escolar y el ciberacoso, conocidos en su expresión inglesa como bullying y cyberbullyng, actualmente son considerados problemas de salud pública” (Herrera-López, 2021)

Si ya vemos que es problema de salud pública, cabe la pregunta ¿quién nos ayuda?, y son las leyes que o nos permiten incentivar el respeto, bien dice “EL DERECHO ES AJENO, ES LA PAZ “Benito Juárez, es por eso que debemos actualizar a los docentes con referencia a nuestras prioridades

“La cohesión entre estudiantes se ha identificado recientemente como un potencial factor protector respecto a este tipo de relaciones.” (LUCAS-MOLINA, 2022)

El rechazo inminente para el lazo de agresividad entre pares es de intencional interpretación de estudios de casos y violencia familiar que puede existir, sin dejar a un lado el contacto social que tienen dichos estudiantes en su entorno externo, las pandillas y las malas amistades que pueden tener y accionando todo ese entorno, es relativo imaginar la imperante necesidad de transformar todo ese medio ambiente, el mérito de los docentes por precautelar el cuidado de los estudiantes es el amor y la comprensión que ellos necesitan en el establecimiento educativo, para ellos, nuestras autoridades nos deben ayudar a ser mejores personas, todo viene desde la educación el Ecuador pertenece a un estado solidario y respetuoso.

### *Referencias Consultadas*

- Herrera-López, M. (1 de 1 de 2021).  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100125](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125). Obtenido de  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100125](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125):  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100125](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125)  
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>. (1 de 1 de 2017). UNICEF. Obtenido de UNICEF:  
<https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- LUCAS-MOLINA, B. (17 de 01 de 2022). Psychosocial Intervention. Obtenido de  
Psychosocial Intervention:  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1132-05592022000100003](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1132-05592022000100003).

*Sara Paredes Carreño*

*Erika Polanco*

*Martha Chimarro*

*Norma Cuamacas*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo educativo*

*Universidad Indoamérica*

*Ecuador*

### ***BULLYING Y CYBERBULLYING UN PELIGRO EN LA EDUCACIÓN ACTUAL”***

El bullying y cyberbullying tienen consecuencias alarmistas en la juventud siendo las más frecuentes: síntomas de depresión, ansiedad, bajos niveles de autoestima y en casos extremos el suicidio de niños, niñas y adolescentes; instalándose como un serio problema de salud pública, floreciendo como la décima causa de muerte mundial y la segunda causa de muerte de personas entre los 15 y 29 años (Ayala, 2015).

Según datos obtenidos de diferentes autores existen condiciones favorables para sufrir bullying o cyberbullying las más populares son: dificultades económicas, problemas familiares, género, orientación sexual y antecedentes familiares de haber sufrido de algún acoso. Sin embargo, se ha podido comprobar que en redes sociales muchas veces los y las víctimas son también victimarios posicionándose en mayor porcentaje en hombres de unidades educativas privadas (Fernández, 2020).

La víctima en la mayor parte de los casos desarrolla baja autoestima, falta de confianza en sí misma, poca comunicación con los padres o figuras de autoridad (Navarro, 2009) impidiéndole denunciar, por ende la mayoría de casos permanecen impunes.

Para Aguirre, (2019) es una necesidad emergente la educación mediática por ende se convierte en un derecho el ser alfabetizado media y digitalmente para que no solo se use redes sociales, si no que se comprenda sus peligros y las consecuencias de difundir cualquier tipo de información y comunicación en red.

La escuela tiene que educar para la vida actual formando con pensamiento crítico, consciente y responsable por ello las políticas de prevención, la educación en la red y el acompañamiento es fundamental.

Prácticas como el cyberbullying han ido en aumento debido a temprana iniciación en la utilización de redes sociales y a su vez por el cambio de métodos de enseñanza a raíz de la pandemia del COVID 19 (Moya y Moreta, 2022) sin embargo las investigaciones acerca del tema en Ecuador son escasas colocándonos en una posición de desventaja con otros países como Brasil y Colombia (Herrera et. Al 2022); lo cual nos impide visualizar la magnitud del problema y por ende la lentitud en el actuar para prevenir cualquier tipo de acoso en redes sociales.

Algunos autores plantean que el aprendizaje colaborativo es muy significativo como eje para que estudiantes aprendan a trabajar juntos, apoyándose entre ellos y que de tal manera todos puedan aportar cosas positivas y de gran interés a la hora de realizar alguna actividad. Una acción para reducir los efectos del bullying y cyberbullying en los escenarios de aprendizaje es la ejecución de programas formativos, en especial para docentes de educación inicial y primaria como las actividades deportivas dentro de la comunidad educativa para desarrollar la convivencia y una buena conducta en los y las estudiantes.

A su vez la implementación de una asignatura en la malla curricular donde se aprendan

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

valores, empatía, manejo de emociones de forma integral, descubriendo la importancia de aprender en convivencia armónica. (Garaigordobil, 2017) menciona que en todos los centros educativos debe existir un protocolo de actuación para todos los casos de acoso escolar, así también medidas de prevención de la violencia y desarrollo de la convivencia, también los programas de intervención psicológica en los contextos educativos, tienen la finalidad prevenir y reducir el bullying y cyberbullying sembrando el perfeccionamiento del clima social en el aula, aumentando el desarrollo de la conducta adecuada y de comunicación, así como las habilidades de resolución de conflictos, la capacidad de empatía, el manejo de la ira, el respeto de las diferencias entre pares, etc.

Otro de los retos de la educación es preparar a los niños, niñas y jóvenes para una sociedad interrelacionada formada en valores y estos sean puntos clave para el accionar en la vida presente y futura logrando en ellos seres seguros y democráticos.

Pedagógicamente se puede: trabajar en talleres sobre la diversidad de pensamiento donde se permitirá entender y respetar las diferentes opiniones, logrando de esta manera la reducción del bullying y cyberbullying por la ideología, o la orientación de pensar y sentir de cada uno; actividades de mesas redondas, debates, explicando, conociendo y analizando un tema en común, que permita el desarrollo del pensamiento crítico entre pares y que generen la capacidad de aceptar y reconocer uno del otro, de esta manera se fortalecerá los vínculos, la agrupación de estudiantes de diferentes contextos que beneficiarán el trabajo cooperativo para una mejor convivencia educativa.

Tener al arte como un fuerte pilar en la comunidad educativa; donde estudiantes de diversas edades y pensamientos puedan tener una forma de expresar sus sentimientos y pensamientos, los y las jóvenes tienen la necesidad y posibilidad de asumir con responsabilidad los dilemas éticos y los problemas interpersonales que inevitablemente encontrarán en sus vidas, y todo esto se puede generar desde la educación.

### *Referencias Consultadas*

- Aguirre, G. (2019). Educación mediática en México: de la vulnerabilidad y riesgos entre usuarios de redes sociales., (32),181-204
- Ayala, M. (2015). Violencia Escolar: Un Problema Complejo School Violence: a Complex Problem. *Ra Ximhai*, 11(4), 493–509.
- Fernández, A. (2020). Cyberbullying en estudiantes de bachillerato de Tungurahua (Ecuador): Prevalencia por tipo de institución y género. *Arandu UTIC*, 7(1).
- Garaigordobil, M. (2017). Intervención en el bullying y cyberbullying: Evaluación del caso Martín. España.
- Herrera, M., Romera, E., Ortega, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155.
- Moya, A., y Moreta, R. (2022). Víctimas de cyberbullying y su influencia en las Dificultades de Regulación Emocional en adolescentes del Ecuador. *Psychology, Society & Education*, 14(1), 67-75.
- Navarro, M. (2009). Autoconocimiento y autoestima. *Temas Para La Educación Revista Digitales Para Profesionales de La Enseñanza*, 5(1990), 1–9.

*Milton Cangui  
Patricia Cevallos  
Elizabeth Chimarro  
Alejandra Tiglla*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo educativo  
Universidad Indoamérica  
Ecuador*

### **PRESENCIA DEL CYBERBULLING EN LA ATMÓSFERA EDUCATIVA”**

La presencia del internet, favorece a que la mayoría de las personas accedan a información de todo tipo y naturaleza, pero de la misma forma, también abre la puerta a la comunicación no solamente a nivel nacional sino mundial, y en la mayoría de los casos con personas anónimas, he aquí cuando se da inicio al cyberbulling, Issn (2021) menciona que “la posibilidad de ejercer el mal denominado "anonimato", no expresa el deseo de pasar desapercibido, sino por el contrario, de ser más reconocido a partir de mostrar, frente a los otros rasgos físicos o características de personalidad que se consideran socialmente aceptables” (p.4), por lo tanto, para los estudiantes las personas anónimas vienen a convertirse en mayormente visitadas ya que en ellos prima la curiosidad, y además la persona anónima puede mencionar características físicas que no son verdaderas y de esta manera causando mayor furor en sus seguidores que en este caso, vienen a ser los educandos de las diferentes escuelas y colegios, que una vez, abordados por estas personas anónimas, los extorsionan económicamente o cambio de favores sexuales. Cuando el cyberbulling se va de las manos, algunos de los estudiantes han llegado incluso a auto eliminarse por la vergüenza que sienten de que se enteren sus padres o allegados de situaciones vergonzosas, que es muy difícil que un niño o un adolescente puede sobre llevar. En tal virtud la llegada del internet puede ser beneficiosa o perjudicial, dependiendo en la manera como es utilizada.

Las cifras de acoso escolar realmente son alarmantes, Unicef (2017), da a conocer que “en el Ecuador, 1 de cada 5 estudiantes entre 11 y 18 años ha sido víctima de acoso escolar, de acuerdo al estudio violencia entre pares en el sistema educativo” (p.2), según este dato se puede dar cuenta el incremento de la violencia a través del acoso, mismo que toma fuerza en los establecimientos educativos del país en referencia a lo que se conoce y que ha ingresado al sistema educativo a través de denuncias formales, por otra parte, sobre el cyberbulling difícilmente se va a conocer una cifra exacta, ya que la mayoría de estudiantes prefieren callar o son obligados a callar con la amenaza de que secretos íntimos serán divulgados por las redes.

Po otra parte, en referencia al sistema educativo ecuatoriano (Ajila et al., 2018) afirma que “entre los avances significativos de los últimos años se pueden mencionar: aumento de cobertura, gratuidad de la enseñanza pública, impulso a la inclusión, crecimiento de tasas de matriculación e incremento del financiamiento” (p.6), hasta el 2018 se puede apreciar que el sistema educativo del Ecuador ha abierto nuevos horizontes en atención a otros sectores, este avance va acompañado de la gratuidad e inclusión, además se habla de un incremento financiero, pero entre estos avances no se señala hasta este año de publicación de la información el implemento de medidas preventivas encaminadas a eliminar paulatinamente el Cyberbulling. No obstante, Araujo (2020) dice que “el “PEI para la Convivencia Armónica de todas las instituciones educativas del país; contiene procedimientos que facilitan la

planificación y orientan la formulación de acciones que transformen la gestión educativa generando condiciones que contribuyan a la mejora continua”, junto con el instructivo se encuentran rutas y protocolos para tratar los casos de violencia.

En referencia, a las rutas y protocolos con enfoque de derechos (Equipo Técnico MinEduc, 2020) afirma que “Trabajar desde este enfoque permite generar nuevas prácticas en las que toda la comunidad educativa sea responsable de la garantía y ejercicio de derechos, promoviendo la participación de todas las esferas de la sociedad en la realización de acciones concretas” (p.44) es decir, que de parte del sistema educativo se ha visto la implementación de medios para prevenir y afrontar las situaciones de violencia, pero lo que en realidad hace falta, es la socialización de estas implementaciones en el territorio. Finalmente es imperioso mencionar que el acoso escolar y el cyberbullying están asociados a efectos dañinos para la salud mental de las personas en especial para los estudiantes, ya que se puede notar los efectos, en el bajo rendimiento académico o en el poco interés por socializar con sus pares e incluso presentar intentos autolíticos (Glass et al., 2000) lo que realmente viene a ser una alerta para el sistema educativo en la toma de acciones para afrontar el cyberbullying.

En consecuencia, sobre el uso de la tecnología o el internet, no es correcto satanizar y mencionar que a raíz de su apuración o avance se ha generado con mayor énfasis el cyberbullying, realmente como padres y responsables directos de los estudiantes, queda el compromiso de que se controle en la manera posible los sitios visitan los niños y adolescentes, que tipos de amistades frecuentan o estar alerta a las situaciones de encierro o porque siempre está protegida con una clave su cuenta. Es imperioso reflexionar que el avance tecnológico o las nuevas formas de comunicación no son un obstáculo o motivo de miedo, sino más bien una oportunidad para crear nuevas estrategias para su uso adecuado. En este espacio, es oportuno recordar las palabras del gran Darwin “No es la especie más fuerte la que sobrevive, sino la que se adapta a los cambios”

### Referencias Consultadas

- Ajila, J., Almeida, Lady, Amaya, M., Arévalo, J., Astorga, A., Cadena, F., Chicaiza, E., Cisneros, C., Conrado, F., Espinosa, A., Espinoza, S., Espinoza, V., Guevara, M. J., Jiménez, D., Landázuri, J., Levy, E., López, V., Mosquera, J., Narváez, G., ... Zambrano R., J. (2018). *La educación en Ecuador: Logros alcanzados y nuevos desafíos. Resultados educativos 2017-2018*. [https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE\\_ResultadosEducativos18\\_20190109.pdf](https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/CIE_ResultadosEducativos18_20190109.pdf)
- Araujo, O. (2020). Proyecto Educativo Institucional. In *Entorno Geográfico* (3era. Edic, Issue 2, p. 12). <https://doi.org/10.25100/eg.v0i2.7586>
- Equipo Técnico MinEduc. (2020). Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia. In *Ministerio de Educación, 2020: Vol. Tercera Ed* (Tercera Ed, Issue Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia, p. 36).
- Glass, T. A., Ph, D., Dym, B., Ph, D., Greenberg, S., Ed, D., Rintell, D., Ed, D., Roesch, C., Berkman, L. F., & Ph, D. (2000). *Psychosocial Intervention*. 70(April), 89–94.
- Issn, O. (2021). *Revista mexicana de sociología Artículos Internet en la vida cotidiana de los jóvenes / Internet in Youth 's Daily Life*. 1–15.
- Unicef. (2017). 1 de cada 5 estudiantes ha sufrido de acoso escolar en el Ecuador. *Unicef*, 18–23. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

*Luis Damián López Pazmiño,  
Liliana Elizabeth Palta Quishpe  
Cristian Javier Olmos Caisaguano  
Alex Mauricio Mazaquiza Paucar*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo educativo  
Universidad Indoamérica  
Ecuador*

### **HACIA UNA ERA DIGITAL SIN CIBERBULLING**

Al tomar en consideración los diferentes tipos de violencia que se pueden dar dentro de las instituciones educativas, maltrato escolar o bullying compone una preocupación alarmante por las consecuencias que deja tanto a nivel personal como social. De aquí se puede desprender un gran número de problemas, como síntomas depresivos y de ansiedad, la baja de la autoestima, y por ende pérdida de confianza en los demás, afectando a la integración con la sociedad entre otras son las consecuencias registradas por este fenómeno (Lanzillotti & Korman, 2020).

Por otro lado, una derivación de este problema que se ha dado con mayor frecuencia debido al aislamiento que hemos tenido, es el ciberbullying, el mismo que es caracterizado por el uso de instrumentos informáticos (internet, redes sociales, etc.) cuya finalidad es la de generar un daño hacia una persona, estando el autor del hecho en el anonimato de manera que no se lo logre identificar, la gravedad que se presenta al ser a través de internet no es menos que al estar de forma física. (Ordóñez & Prado, 2019).

La gran mayoría de las herramientas digitales disponibles en internet son diseñadas para aprender a usarlas de manera rápida y sencilla. Teniendo además presente que todo lo que se hace en internet tendrá repercusiones para toda la vida, es importante que los usuarios desde pequeños aprendan a darle un buen uso, cuidar su identidad digital y reputación. (Grupo Educar, 2020). El cuidado de los datos personales, fotos y videos, es responsabilidad de cada persona que se sumerge en este mundo digital, tanto propia como ajena, evitando compartir en la web información, sin pensar en las consecuencias que esto podría acarrear.

Muchas veces se tiende a creer que los ya conocidos “nativos digitales”, nacidos en contacto con la tecnología, tienen la formación y conocimientos sobre seguridad, ética y uso responsable de internet: esa mirada errada de los padres de familia es la que los deja en una situación vulnerable frente a los peligros de internet de ahí la importancia de nosotros como docentes explicar a los estudiantes que todo lo que se hace en internet tendrá repercusiones para toda la vida, es muy importante que los usuarios de las diferentes redes sociales lean las reglas y condiciones, de esta manera aprendan a darle un buen uso. Cuidar los datos personales y la privacidad, tanto propia como ajena. Nunca deben planificar reunirse con alguien desconocido a través de internet, ya que no se puede saber la verdadera identidad e intenciones de esa persona. De igual manera se debe llevar un control del uso de las claves de seguridad y de ser el caso cambiarlas periódicamente con el fin de evitar que personas maliciosas ultrajen nuestra identidad.

Una manera de ayudar a combatir el ciberbullying es la de introducir dentro de una normativa los efectos de causar problemas de esta causa, al igual se puede crear protocolos donde se apliquen medidas de carácter correctivo-disciplinario (Hernández et al., 2019). Dichas medidas, deben ser ejecutadas sin excepciones ante la presencia de personas que

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

realicen estos actos dentro de los espacios escolares.

Otra forma es la de generar un clima escolar positivo, refiriéndose así al apoyo y respeto que se debe brindar entre alumnos y docente, también creando una convivencia armónica. (Castro et al., 2019). Este último es esencial para que exista una buena relación de aprendizaje en las aulas, que motiven a los estudiantes a prepararse para su futuro.

Además, se puede crear campañas que vayan dirigidas a los estudiantes con el objetivo de enfrentar esta problemática y crear conciencia ante los diferentes abusos que se generan. (Dos Santos, 2019). Dentro de estas campañas deben de estar incluidos los docentes quienes tienen que liderar y buscar mejorar la actitud de sus estudiantes en pro de una mejor sociedad institucional.

Los padres de familia, los docentes debemos tener muy en cuenta el uso que los jóvenes dan a las diferentes redes sociales y aparatos electrónicos, pues muchas veces la ingenuidad y falta de experiencia hace que los adolescentes se conviertan en presas fáciles; por lo tanto, se deberá generar un horario de uso de dichos aparatos y procurar que lo utilicen bajo la supervisión de un adulto

Tomando en cuenta la problemática social que atravesamos actualmente a nivel mundial que es el bullying y cyberbullying es recomendable concientizar sobre el uso adecuado y correcto de la tecnología dentro y fuera de los espacios escolares, de tal manera que se pueda detectar a los causantes de generar estos actos malintencionados, que afectan a la integridad de forma física y/o psicológica. Generando acciones y propuestas que disminuya este fenómeno y mejoren la calidad de vida de los estudiantes además de tener un ambiente amigable dentro de la institución.

### Referencias Consultadas

- Castro, R., Vargas, E., & Huerta, C. (2019). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 10(19), 137–190.
- Dos Santos, F. E. (2019). Bullying y Cyberbullying en la escuela secundaria: revisión de las actitudes y decisiones docentes que no colaboran en la disminución de los casos de hostigamiento en las clases de Educación Física. *XIII Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias*. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87127>
- Grupo Educar. (2020). *Adolescentes: Autocuidado para navegar en internet*. [https://www.grupoeducar.cl/material\\_de\\_apoyo/menores-pautas-autocuidado-navegar-internet/](https://www.grupoeducar.cl/material_de_apoyo/menores-pautas-autocuidado-navegar-internet/)
- Hernández, F. J. R., López, A. D., & Ramírez, F. C. (2019). Bullying and cyberbullying: la respuesta de las comunidades autónomas. *Revista Electronica Interuniversitaria de Formacion Del Profesorado*, 22(1), 145–157. <https://doi.org/10.6018/reifop.22.1.332311>
- Lanzillotti, A., & Korman, G. (2020). Maltrato escolar y cyberbullying . Perspectiva de los estudiantes. *Revista Hallazgos* 21, 5(1), 11–33. <https://n9.cl/8dwlg>
- Ordóñez, M., & Prado, K. (2019). Bullying y cyberbullying escolar en niños y jóvenes adolescentes: un estudio de caso. *Maskana*, 10(2), 32–41. <https://doi.org/10.18537/mskn.10.02.04>

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

*Willian Chango*

*Jesús Collaguazo*

*María Pisuña*

*Domingo Toala*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo educativo*

*Universidad Indoamérica*

*Ecuador*

### **UNA MIRADA AL BULLYING Y CYBERBULLYING DESDE EL CONTEXTO ECUATORIANO”**

En el contexto educativo ecuatoriano se habla en mayor medida del bullying en las aulas, asociada a golpes, insultos, apodos y rumores. El cyberbullying se vio acrecentado a medida que las clases fueron netamente virtuales por razones de hacinamiento producto de la pandemia, donde se dieron múltiples problemas de acoso a estudiantes y maestros mediante plataformas digitales. En Ecuador, uno de cada cinco estudiantes sufre de bullying entre 11 y 18 años (UNICEF, 2017), siendo una problemática a nivel nacional que ha obligado al gobierno a desarrollar protocolos como medida de prevención, detección y control de acoso entre pares. El bullying y cyberbullying no se debe tomar a la ligera, este tipo de acoso acarrea consecuencias psicológicas y físicas, baja autoestima, bajo rendimiento académico, depresión, aislamiento, y tendencias suicidas en las víctimas (Vera & León, 2017).

Las estadísticas en el Ecuador reflejan que en la Región Amazónica un 64% de estudiantes sufren de acoso escolar, en la Costa un 61% y en la Sierra un 56%. Entre las causas de acoso se encuentran la identidad de género, etnia, identificación social, condición geográfica dentro de los planteles educativos del país (Mosquera, 2020). La realidad dentro de las aulas acerca del bullying se muestra como actos maliciosos entre miembros de la comunidad educativa. Muchas veces el silencio es el cómplice de los acosadores; cuando los estudiantes son acosados por otros, estos actos son presenciados por otros compañeros y no son detenidos por nadie. Esto hace que el bullying se haga imposible de parar, pues el perpetrador cree que no existirán consecuencias del abuso, tomándolo como un juego o burla. Al contrario de lo que se podía pensar, el acoso escolar no se vio detenido por el aumento de las clases virtuales en los Centros Educativos; esto más bien acarreo otro tipo de acoso, el cyberbullying, el cual consiste en la utilización de redes sociales para intimidar a las víctimas por medio de mensajes, videos, fotografías o rumores que se puedan difundir de manera mal sana. A diferencia del bullying convencional que se daba en las aulas cuando la modalidad de clases era presencial, el cyberbullying es un tipo de acoso constante, donde las víctimas se ven amenazadas 24/7.

Los planteles educativos no cuentan con las estrategias necesarias para combatir este tipo de acoso, si bien se contaban con algún tipo de medida de prevención y contención del bullying en las aulas; es más complicado para los maestros estar al pendiente de sus alumnos de manera remota. Antes se podría hablar que el cyberbullying se encontraba presente en 1 de cada 10 alumnos. En la actualidad este valor se ha visto acrecentado de manera alarmante, según Recalde (2021) en el 2020 se vio un aumento del 18% en denuncias de ciberacoso en adolescentes y con miras aun amento mayor de un 70% para el año 2025. En vista del aumento en el cyberbullying, el Estado Ecuatoriano se ha visto obligado a realizar campañas y charlas en colaboración con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), docentes

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

y autoridades de las diferentes instituciones educativas, con el fin de hacer conciencia en los estudiantes de las fatales consecuencias que puede acarrear el bullying y cyberbullying. Por medio de protocolos de corresponsabilidad de parte de los docentes en la cual se pueda proceder en diversas situaciones violentas que se presenten, estas acciones buscan mejorar los lazos comunicativos para fortalecer el bienestar y alcanzar una convivencia armónica, que permita que el docente se comunique de forma socioafectiva con los estudiantes para llegar a conocer el por qué se está dando el acoso.

También es necesario trabajar en conjunto con las familias, con el propósito de concientizar a los padres sobre su rol indispensable para prevenir y combatir el bullying y cyberbullying. Ya que a pesar de que se pretende que los estudiantes lleven una convivencia armónica esta muchas veces no es posible, pues existen factores negativos como la falta de participación en actividades grupales por parte de los estudiantes; otro factor son las relaciones interpersonales. Evidenciándose estos problemas es indispensable reforzar los lazos de fraternidad en toda la comunidad educativa, utilizando dinámicas o actividades significativas que motiven a los estudiantes a participar con confianza y empatía para un bien común.

En conclusión, tanto el bullying como el cyberbullying son grandes problemas sociales que aquejan a la comunidad educativa, los cuales se han visto acrecentados a medida que avanza la tecnología. Para poder tratar de mitigarlos es necesario no solo de la ayuda de protocolos brindados por parte de las autoridades gubernamentales, sino también por parte de las instituciones educativas con el apoyo directo de las familias de los estudiantes, mediante la práctica de valores y principios. Se debe brindar un apoyo incondicional a las víctimas de acoso, especialmente en el ámbito psicológico, donde se vean respaldadas y sean capaces de superar los daños ocasionados.

### *Referencias Consultadas*

- Mosquera, G. E. (2020). Estrategias de comunicación para reducir el bullying entre adolescentes de un plantel educativo municipal de la ciudad de Quito. *Universidad Andina Simón Bolívar*, 1(1).
- Recalde, J. (2021). El ciberacoso por redes sociales en el Ecuador. *Universidad Politécnica Salesiana*, 1(1).
- UNICEF. (2017, May 10). 1 de cada 5 estudiantes ha sufrido de acoso escolar en el Ecuador. Retrieved April 17, 2022, from <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufrido-de-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Vera, G., & León, J. (2017). Cyberbullying: Una realidad de intimidación en las Unidades Educativas. *Revista: Atlante*, 1(1). Retrieved from <https://www.eumed.net/rev/atlante/2017/09/cyberbullyng-ecuador.html>

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

*Paola Cadena  
Edison Monteros  
Jose Luis Murillo  
Isabel Yamberla*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo educativo  
Universidad Indoamérica  
Ecuador*

### ***BULLYING Y CYBERBULLYING EL ENEMIGO SILENCIOSO QUE CRECE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.***

El “bullying” conocido como acoso escolar es un conjunto de acciones abruptas que generan violencia dentro del entorno educativo; donde un estudiante sufre daños físicos y psicológicos por parte de otro o de un grupo de ellos, de manera repetitiva e intencional, a fin de intimidar, hostigar, dañar la autoestima, generar sufrimiento y dolor físico. Pueden incidir varios factores tales como: el color de piel, formas de vestir, apariencia física, entre otros; este no reconoce edad o nacionalidad, sexo o clases sociales, puesto que cualquiera puede ser víctima o victimario.

El bullying no es un problema actual, siempre ha estado rondando los centros educativos, siendo participe de varios círculos sociales de diversas índoles; las investigaciones sobre bullying se inciso en la década de los setenta del siglo XX y desde entonces no ha dejado de crecer apoyado en distinta perspectivas teóricas y metodológicas, logrando un importante cuerpo teórico de identificación científico, que ha llevado a un cierto grado de unanimidad conceptual al considerar al bullying con un tipo específico de agresión relacionada (Herrera et al., 2018).

Este acoso escolar se produce frente de nuestras narices y ha pasado desapercibido, su potencial ataque son en momentos cuando el docente está escribiendo en la pizarra o mientras está atendiendo a otros estudiantes, también en momentos como: el recreo, en las filas, en los baños, los pasillos, los cambios de hora, al entrar y salir del centro, en el transporte escolar o en el comedor, entre otros. El acosador emplea varias estrategias para intimidar a su víctima, las cuales se tornan en: Acoso físico donde existen golpes, empujones o empleo de algún instrumento para hacer daño físico a su víctima; Acoso verbal se lleva a cabo por medio de insultos, amenazas, sobrenombres; Acoso social el acosador aísla a su víctima de otros niños para que no hablen con él, jueguen o sea tomado en cuenta, a fin de que el acosado se sienta aislado; Acoso sexual todo acción que involucre tocamientos, roses no consentidos, o burlas acerca de la orientación sexual de la víctima; Acoso por internet o Ciberacoso con el surgimiento de la tecnología las redes sociales se generado una nueva alarma que despierta la preocupación de padres y de la sociedad en general; el Ciberacoso es un ataque por medio de las tecnologías digitales a fin de intimidar o acosar, humillar y atemorizar. Gavin (2019) manifiesta que el cyberbullying es cuando el victimario emplea el internet u otros medios digitales de comunicación social y recalcan cosas que no manifestarían en persona, esto conlleva: enviar mensajes malintencionados, escribir insultos a otras personas o hacer comentarios negativos sobre sus imágenes en redes sociales; también los ciber-acosadores podrían cargar fotografías o vídeos para herir, avergonzar, humillar; llegando rápidamente a

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

un gran número de personas, estos contenidos inapropiados e hirientes son muy complicados de eliminar cuando ya están publicados, dejando muchas secuelas en sus víctimas.

Como se menciona en el párrafo anterior, el victimario se vale de un desequilibrio de poder que existe entre él y su víctima para obtener un beneficio, mientras que la víctima siente impotencia y puede genera un conjunto de trastornos psicológicos que repercuten en su salud, cabe recalcar que, en situaciones extremas acarrea conductas autodestructivas. Sevilla & Sánchez (2022), argumentan que existen indicadores para alertar a los padres y docentes en caso de que un niño, niña o adolescente esté sufriendo bullying escolar:

- Problemas de memoria, dificultad en la concentración y atención y descenso del rendimiento escolar.

- Depresión, ansiedad, irritabilidad, falta de apetito, dolor de cabeza, malestar generalizado, cansancio, sensación de ahogo, etc.

- Dificultades para dormir, pesadillas o insomnio.

- Aislamiento social, apatía e introversión.

- Mantenerse en estado de alerta de manera constante.

- No querer ir al colegio, ni juntarse con otros niños.

- Faltar al colegio de forma recurrente.

- Sentimientos de culpa y asunción de responsabilidad de los hechos.

- Conductas de huida y evitación.

- Negación de los hechos e incongruencias.

- Llanto incontrolado, respuestas emocionales extremas.

- Miedo a perder el control o a estar solo.

- Síntomas como temblores, palpitaciones, inquietud, nerviosismo, pesimismo, etc.

- Ideas e intentos de suicidio. Para sesgar el acoso escolar es vital actuar en los diversos escenarios y niveles oportunamente, debido a la urgencia y necesidad de trabajar en el reconocimiento de esta problemática que conlleva a un tratamiento multidisciplinario encausado a detectar y fomentar alternativas que prevean este tipo de conductas y acciones (Arteaga, 2015). Es fundamental crear espacios donde el estudiante pueda manifestar sus sentimientos, lo que le pasa, lo que siente, lo que le angustia, sus temores e inquietudes dentro del contexto familiar, social y educativo; adjunto, en el hogar se debe dar apertura a espacios de diálogo en base a la confianza, cariño, amor y respeto.

Arteaga, (2015) denota que las instituciones educativas, los docentes, autoridades, directivos desempeñan un rol crucial en la orientación, confianza, seguridad y apoyo a sus estudiantes; trabajar en un cambio de ángulo entorno a esta problemática, adoptando un rol activo, interviniendo como adulto colocando límites, orden y corresponsabilidad a los

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

estudiantes a no dejarse llevar y ser parte de este fenómeno. Además, es primordial infundir el valor de la amistad el cual debe ser de libre elección, donde prevalezca los vínculos de afecto, tolerancia, empatía y respeto al derecho del otro teniendo en cuenta sus diferencias y semejanzas.

Para concluir es fundamental recalcar que el bullying es un enemigo potencialmente silencioso que puede acabar con un sin número de vidas inocentes, por ello es importante que los padres pongan mucha atención a los signos de alarma mencionados en los párrafos anteriores, principalmente, los cambios que se muestran en la conducta, cuando tiene cambios de humor muy bruscos o tiene un rechazo de ir a la escuela (Caceres,2019). Es indispensable y vital generar un círculo de confianza en casa y en las instituciones educativas, está claro que no es fácil dar de raíz las causas del bullying, ya que las víctimas no cuentan nada sobre su día en la escuela y se vuelven más apartados. La clave para detectar el bullying es generar dinámicas de dialogo, compromisos del grupo y fomentar valores en todos los miembros de la comunidad educativa.

### **Referencias Consultadas**

- Arteaga, R. (2017). Bullying: 5 señales de alerta de acoso escolar en el niño y adolescente. Instituto de neurociencias. Guayaquil- Ecuador.  
<https://institutoneurociencias.med.ec/blog/item/15053-bullying-senales-alertaacoso-escolar-nino-adolescente>
- Cáceres, O. (2019). Una reflexión personal sobre el acoso escolar. <https://www.aboutspanol.com/ensayo-corto-sobre-el-bullying-2879569>
- Gavin, M. (2019). Cómo afrontar el acoso (o bullying). Kidshealth. [https://kidshealth.org/es/teens/bullies.html#:~:text=Bullying%20es%20cuando%20una%20persona,su%20aspecto%20\(c%3%B3mo%20son%20f%C3%ADsicamente\)](https://kidshealth.org/es/teens/bullies.html#:~:text=Bullying%20es%20cuando%20una%20persona,su%20aspecto%20(c%3%B3mo%20son%20f%C3%ADsicamente))
- Herrera et al. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Revista mexicana de investigación educativa. Vol. 23, núm. 76. México. <https://www.redalyc.org/journal/140/14054854006/html/>
- Sevilla M; Sánchez, M. (2022). Bullying. Cuídate plus. <https://cuidateplus.marca.com/enfermedades/psicologicas/bullying.html>

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

*Paúl Morejón  
Yolanda Morales  
Maribel Ocaña  
Elizabeth Cundulle*

*Estudiantes de la Maestría en educación mención innovación y liderazgo  
educativo  
Universidad Tecnológica Indoamérica  
Ecuador*

### ***LO VIRTUAL ES REAL EL BULLYING Y CIBERBULLYING UNA AMENAZA EN LA ERA DIGITAL***

El acoso escolar o ciberacoso más conocido como bullying o cyberbullying es un tema de interés en la actualidad y es más evidente en el campo educativo, en el año de 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS), consideró a la violencia como uno de los principales problemas de salud pública y educacional en todo el mundo. Desde esta visión, se tiene la necesidad de incorporar en el campo educativo, el aprendizaje significativo para la buena y sana convivencia, que permitan establecer una articulación entre la educación fundamentada en las disciplinas del saber.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) establece sanciones de entre uno y 26 años de privación de la libertad a personas que cometan delitos informáticos o ciberdelitos contra niños, niñas y adolescentes por medios electrónicos, informáticos o de cualquier otro soporte físico o formato (Ministerio de Educación, 2020).

Actualmente en Ecuador a través de varias investigaciones señalan que las personas que sufren de bullying o cyberbullying son aquellos estudiantes entre los 11 a 18 años de edad, tanto del sexo masculino como femenino y en todas las instituciones educativas. El cyberbullying es el resultado de actos de violencia en el mundo físico conectados al mundo virtual, estos hechos son más frecuentes en el uso de las tecnologías de la información de fácil acceso y sin restricciones.

El bullying y el cyberbullying, son problemas de gran escala en el contexto educativo, a este fenómeno educativo se lo llama transgresión moral, en el que se relaciona la víctima y el agresor, tenemos diferentes señales de alarma del bullying respecto a la víctima como por ejemplo: cuadro de inseguridad, bloqueo emocional, comportamiento evasivo, falta de autoestima, actitud problemática, ansiedad, depresión, conducta suicida; y referente al cyberbullying las amenazas, insultos, publicación de fotos comprometedoras a través de dispositivos electrónicos. El origen de esta violencia escolar no se encuentra en los centros escolares, sus raíces nacen en el aprendizaje social y otros en los hogares.

El cyberbullying se incrementó a partir del confinamiento por Covid-19, esto provocó el uso masivo de dispositivos electrónicos sin restricciones, creando así diferentes formas de violencia detectadas en las instituciones educativas entre ellas tenemos: phishing, sextorsión, stalking, harassment, flaming, sexting, hacking, grooming, ciberacoso, etc.

Cuando se aborda el tema del bullying o cyberbullying en las instituciones educativas, es de vital importancia, conocer su dinámica y cómo ha evolucionado en la sociedad, en la actualidad es trascendental educar el autocuidado en las redes sociales y nuestro entorno social, el poder conocer y proporcionar como educadores información fundamentada con herramientas adecuadas para frenar estos incidentes y conductas graves de violencia que se incrementan a diario. De ahí la importancia de que los estudiantes logren diferenciar los

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

contenidos positivos y negativos en las redes sociales, para que cuiden su integridad digital al igual que su identidad online como una medida de protección y no percibirlo como prohibición, porque se debe aprender a temprana edad a mantener en reserva la información personal.

“En el marco de la cultura digital, se está desarrollando un nuevo tipo de violencia en el contexto escolar, el cyberbullying. Un peculiar tipo de acoso, de carácter difamatorio, a veces anónimo, que opera en las redes sociales” (Carrión, 2019, p.10).

Con el manejo apropiado del internet, se puede instalar filtros de páginas web, bloqueos de ventanas, implementar motores de búsqueda para que esta información sea apropiada para niños y jóvenes, también se debe enseñar el valor de la tolerancia, empatía, la relación y convivencia armónica entre pares, fomentar la integración la aceptación social, desafíos que se deben plantear en todas las instituciones educativas de un país.

El bullying y cyberbullying se considera un problema de salud pública y educación a nivel mundial, frente a esto existen normativas para garantizar una vida libre de violencia, como un derecho constitucional.

Dentro del contexto social en el que vivimos actualmente, se piensa que tiene gran impacto en el daño psicológico y sexual, como consecuencia crean efectos psicosociales, que por medio de las redes sociales y los dispositivos electrónicos se realizan este tipo de actos, creando así victimas vulnerables que por medio de la manipulación son víctimas para este tipo de violencia.

Finalmente es importante que los actores de la comunidad educativa estén capacitados sobre los diferentes tipos de violencia que surgen por medios físicos y virtuales, además del daño que puede ocasionar como; tener una conducta suicida y la depresión que afectan negativamente la autoestima de las personas que son parte de este problema de violencia social.

### **Referencias Consultadas**

- Santos, D. E. (2019). Bullying y Cyberbullying en la escuela secundaria: Revisión de las actitudes y decisiones docentes que no colaboran en la disminución de los casos de hostigamiento en las clases de Educación Física. *13º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019* (págs. 1-12). Argentina: Memoria académica.
- Dorantes Carrión, J. J. (2019). *El cyberbullying y otros tipos de violencia tecnológica en instituciones educativas*. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/utiec/titulos/117736>.
- Ministerio de Educación. (2020). Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9). <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Protocolos-situaciones-de-violencia.pdf>

## México

**Erika García Rosales**

*Maestra en Gestión Educativa y Liderazgo*

*Educadora de Grupo*

*Jardín de Niños Solidaridad*

*México*

[erigr@hotmail.com](mailto:erigr@hotmail.com)

### ***ABORDAJE DEL BULLYING Y CYBERBULLYING EN EL CAMPO EDUCATIVO***

Estamos viviendo una etapa de estrés constante, donde cada día se observa la dificultad de controlar el temperamento, tanto en adultos como adolescentes y niños; éstas y otras situaciones están creando escenarios de agresión y violencia diversa que se presenta cada vez con mayor frecuencia en las relaciones entre iguales.

El estudio del fenómeno del maltrato escolar lleva aproximadamente cuatro décadas, a lo largo de este tiempo se han ido modificando las diversas formas de ofensa y acoso; el bullying y cyberbullying son agresiones que se dan entre iguales y están presente en el entorno escolar; el primero se desarrolla físicamente, mientras que el cyberbullying se genera utilizando las tecnologías de información y comunicación, principalmente a través de internet y teléfono móvil. Ambas formas de agresión originan importantes consecuencias a la salud física y mental de la víctima. Se presentan en diversos ambientes, pero, el ámbito educativo, está siendo un foco de alarma cada día más.

Existen diversas formas de agresión en el bullying:

“1) Físico: conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo (pegar, empujar...) o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad (robar, romper, ensuciar, esconder objetos...); 2) Verbal: conductas verbales negativas (insultos, motes, hablar mal de esa persona, calumnias...); 3) Social: conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo (no se le deja participar en alguna actividad, se le margina, aísla, ignora...); 4) Psicológico: son las formas de acoso que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo (se ríen de la víctima, le desvalorizan, le humillan, le acechan creándole sentimientos de indefensión y temor...)” (Garaigordobil, 2011).

Esta era en la cual los niños están creciendo rodeados de nuevas tecnologías, tienen la facilidad de acceso a demasiada información y entornos virtuales diversos, sin recibir una formación de uso responsable y estrategias de protección frente a la gran cantidad de amenazas a las cuales están expuestos, como pueden ser: fraudes, pornografía, juegos violentos, etc.

“El cyberbullying tiene una incidencia menor que el acoso tradicional pero sus consecuencias pueden ser mayores. Las principales diferencias radican en la facilidad que los acosadores encuentran en las nuevas tecnologías para mantener su anonimato y dar rienda suelta a una audiencia infinita. Las víctimas, a diferencia del bullying tradicional que termina

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

cuando se van a sus casas, experimentan un sufrimiento continuo que daña progresivamente su autoestima y estado físico”. (Salmeron, 2014).

Respecto al cyberbullying, existen diversas formas de agresión que se pueden generar y éstas cada vez aumenta, ya que la imaginación y creatividad del agresor no tiene límite. Algunas de estas agresiones son:

1. Colgar en internet una imagen comprometida
2. Mensajes de texto agresivos, de amenaza u ofensivos.
3. Dejar comentarios ofensivos en las redes sociales.
4. Hacer circular rumores donde la víctima pueda aparecer con algún comportamiento reprochable.
5. Insultos electrónicos
6. Hostigamiento, etc.

Cualquiera que sea el caso, resulta una conducta violenta, que, de no ser detectada a tiempo, genera grandes daños que pueden llegar a causar la muerte de la víctima.

Es importante conocer el tiempo que los niños y adolescentes usan las tecnologías, a qué redes sociales están inscritos, qué amigos virtuales tiene, desde que dispositivos se conectan y las páginas que frecuentan, de esta manera, será más fácil prevenir.

De acuerdo con algunos especialistas, los elementos de alarma son: mareos, falta de sueño, dolor de cabeza, dolor abdominal, diarrea, cambios en el estado de ánimo, disminución en el rendimiento académico, aparición de fobias – miedos, dependencia patológica de adultos, entre otros. Los primeros observadores de la conducta y actitudes de los niños y adolescentes, son los padres de familia, desgraciadamente y debido a las múltiples actividades que realizan, resultan poco observadores a los cambios de comportamiento que tienen sus hijos o suelen confundir estos cambios con alguna “enfermedad” leve que pudieran tener. Uno de los elementos clave ante esta situación es la observación continua para detectar cualquier alarma que pudiera resultar.

La escuela también juega un papel primordial ante esta problemática, los docentes deben educar a sus alumnos en los valores de la tolerancia, el respeto, la comunicación y la empatía. Desarrollar planes de convivencia, buscar estrategias para el trabajo de emociones, trabajo de mediación, comunicación e inteligencia emocional donde los alumnos no solo sean espectadores, si no, partícipes de estas acciones.

### ***Referencias Consultadas***

- Garaigordobil Landazabal M. Bullying Y Cyberbullying: Conceptualización, Prevalencia Y Evaluación, Facultad de Psicología. Universidad del País Vasco Duodécima Edición. Enero-Marzo 2011. <https://www2.uned.es/pfacs-maltrato-infantil/aLF/adjuntos/BullyingCiberbullying.pdf>
- Salmeron, Ruíz MA et al. Hablemos de ... Ciberacoso y Adolescentes, An Pediatr Contin. 2014. <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf>

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

***Mariela González-López***

*Doctora en Educación Artes y Humanidades  
Centro de Investigación en Educación Básica (CIEB)  
Chihuahua  
México  
[mglmarielamgl@gmail.com](mailto:mglmarielamgl@gmail.com)*

### ***EL BULLYNG Y CYBERBULLYNG EN EDUCACIÓN BÁSICA***

El bullying se ha estado manifestando desde el siglo pasado a la fecha en estudiantado infantil y adolescente, en la que se muestra el fenómeno de la no negociación, el poder sobre otros, y la falta de educación, es decir la falta de la práctica de valores en los entornos de los niños, niñas y adolescente. Además, en la que encaran momentos de acoso escolar que hace que algunos caigan al precipicio de sus vidas. Como primer momento de antecedentes hay miles de niños que sufren, enferman y se suicidan por esta problemática. El 97% sucede en las escuelas, y el 3% en otros entornos en la que se desenvuelven.

El Bullying es una problemática que surge por los problemas que arrastran los niños de casa a las escuelas, estos suceden de niños mayores o más fuertes que otros con otros compañeros, que se ensañan en acosar día con día, con maltrato físico, psicológico, verbal, social y sexual. Todas estas se han visto en la escuela donde estudia el agresor y la víctima. La escuela es un hogar para todos los niños, niñas y adolescentes, en la que se desarrollan para la vida y en la vida. Así también para el aprendizaje permanente. Es difícil solucionar este fenómeno que ha dañado a miles de familias de todo el mundo. Por lo tanto, la solución debe ser propuesta en los hogares de estos niños, y las mismas escuelas donde surgen estas problemáticas y den seguimiento profundo para evitar un final desagradable.

El Bullying físico, se refiere que el agresor, empuja, pellizca, agrede a la víctima, de la cual el último se sienta acosado, asustado y con dolor de lo sucedido. En cambio, El Bullying sexual, es que el agresor o agresores suben fotos a la red por ejemplo desnudas, hacer comentarios de sexualidad etc. El Bullying psicológico es cuando el agresor o agresores persiguen, intimidan, son tiranos, chantajean, manipulan y amenazan a la víctima (Universidad Internacional de Valencia, 2022; Arias et al., 2018). El Bullying social es cuando el agresor o agresores aísla a su víctima de los demás. Por ende, todos tipos de Bullying bajan la autoestima de las víctimas, se da en todos los niveles socioeconómicos.

Todos estos casos de Bullying no los manifiestan en casa, muchos de estos suceden en la escuela, por experiencia, son actos en las que algunos tutores han apoyado a que se siga estos momentos de falta de educación sobre otros, porque no han aprendido amar, dialogar o negociar con sus compañeros escolares y otros, a que debe haber respeto sobre los demás y sobre sí mismos. Ha habido momentos en las que los padres manifiestan coraje y falta de contención en las escuelas los actos de acoso escolar en los agresores y víctimas. Hay algo muy importante que debo decir puntualmente, que el docente que tiene un grupo de estudiantes es su deber que todos tengan respeto sobre otros, y todos disfruten de la escuela durante la jornada escolar.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

En el caso del ciberbullying ha estado creciendo por la cantidad de menores que tienen acceso al internet o redes sociales, todo con palabras insultantes para la víctima, y con fotografías con contenido sexual o insultando a la víctima, de personas que no usan sus propios nombres para hacer estos actos de violencia digital. Recomendando que los niños, niñas y adolescentes deben estar en lugares cibernéticos seguros sin acoso digital, avisar a sus padres cuando suceda algún acto de acoso cibernético, para que tomen cartas en el asunto, así como las redes han estado trabajando para que esto no continúe para detectar estos actos de violencia a tiempo para evitar suicidios en menores de edad, como ha sucedido ya.

El docente es una pieza clave para que no se incrementen estos casos de Bullying en la escuela. Sobre todo, los padres de estos agresores y víctimas, estén atentos sobre sus hijos, que haya comunicación, amor y respeto a sus hijos. Que los hijos alcen la voz “yo no seré víctima y ni seré agresor” la paz es lo mejor para la vida.

Hay cinco cosas que se debe tomar en cuenta para evitar ser agresor y ser víctima: Ser un hijo amado y respetado, practicar los valores, practicar un deporte como el Kun fu u otros, que fortalezcan la autoestima y seguridad. Desarrollar la seguridad en ellos, que los padres hablen cómo les va en la escuela, cumplir con las necesidades básicas de sus hijos, preguntar a los maestros de sus hijos, cómo es el comportamiento en la institución, cómo se desenvuelven en la escuela. Hablar con los niños que todo tiene solución, los problemas se comunican y se resuelven, hablar que toda acción hay una consecuencia, hablar sobre el acoso escolar y sobre la cárcel de menores para que tengan una visión de que puede pasar sobre estos casos.

### *Referencias Consultadas*

- Universidad Internacional de Valencia. (2022). Las diversas formas de bullying: físico, psicológico, verbal, sexual, social y ciberbullying.  
. <https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/las-diversas-formas-de-bullying-fisico-psicologico-verbal-sexual>
- Arias M., Buendía L. y Fernández, F. (2018).. Grooming, Ciberbullying y Sexting en estudiantes en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*, 89(3) según sexo y tipo de administración escolar .  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/2018nahead/0370-4106-rcp-00201.pdf>

### Perú

**Julissa Torres Acurio**

*Doctoranda en Gestión Educativa en la Escuela de Posgrado*

*Universidad Peruana Unión*

*Docente*

*Universidad Peruana Unión*

*Perú*

[juli@upeu.edu.pe](mailto:juli@upeu.edu.pe)

**Cesar Augusto Rivera Paredes**

*Doctorando en Derecho en la Escuela de Posgrado*

*Universidad Nacional del Abogado*

*Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú*

*Altiplano*

*Perú*

[ces\\_aug75@hotmail.com](mailto:ces_aug75@hotmail.com)

### ***ABORDAJE DEL BULLYING Y CIBERBULLYING EN ENTORNOS ON LINE Y OFF LINE***

El aprendizaje remoto llevado a cabo durante la pandemia de COVID-19 interrumpió muchas facetas de los procesos educativos y como consecuencia, las experiencias escolares de los estudiantes, en esta nueva realidad educativa virtual, muchos padres y educadores han evidenciado preocupación sobre los posibles resultados negativos en el aprendizaje, la salud mental y el ciber acoso, centrandó particular atención en aquellos estudiantes que han sufrido acoso por parte de sus compañeros, presentado como argumento el hecho que el acoso sufrido de manera presencial se extendió muchas veces al acoso online, por el mismo circulo de perpetradores, este proceso dinámico (bullying) incluye no solo al círculo del acosador o los acosadores, sino que en el campo social es mucho más complejo. Puede, por ejemplo, incluir a los cómplices y simpatizantes, quienes asumen el rol de testigos de los infractores, que son conscientes de las prácticas, pero no intervienen, así como a estudiantes que buscan apoyar a la víctima y que de manera indirecta también son parte del acoso (Patterson, Allan y Cross,2017).

Lamentablemente las estadísticas y estudios llevados a cabo sobre el bullying señalan que cualquiera puede ser intimidado. Sin embargo, los niños que son diferentes en aspectos sociales, étnicos y lingüísticos, tienen una menor aceptación de sus compañeros y son percibidos como más débiles presentando más probabilidades de sufrir acoso; aunque durante la pandemia muchos docentes abordaron esta problemática y direccionaron la interacción de los estudiantes durante las sesiones on line, muchos educadores evidenciaron falencias e ignorancia en el manejo de plataformas o aplicativos, permitiendo que el acoso on line se agudice. En la actualidad, las restricciones por el coronavirus (COVID-19) se están

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

levantando gradualmente y los colegios están retomando las clases semi presenciales con medidas de distanciamiento social, y con una problemática marcada, los maestros están informando que después de un año de relativo aislamiento, el miedo a contagiarse de COVID-19 y en muchas familias la pérdida de seres queridos, ha vuelto a los estudiantes más agresivos y menos capaces de controlar su ira, lo cual remarca la importancia de educar sobre el autocuidado, convirtiéndose en un símbolo de alarma puesto que aquellos estudiantes que evidenciaron conductas agresivas hacia sus víctimas adoptaron un comportamiento más intimidante tanto of line (presencial) como online, esta nueva situación, nos lleva a tener que desarrollar mayor precisión al contextualizar y comprender la interdependencia que existe en estas prácticas de acoso llevadas a cabo en el espacio digital y fuera de línea. (Bork-Hüffer, Mahlkecht y Kaufmann 2021)

Así mismo los programas de salud mental deben realizarse tanto de manera presencial como en línea, siendo indispensable el fortalecimiento de programas de intervención de salud mental que promuevan estrategias de afrontamiento efectivo frente al acoso, (Wiguna, Minayati, Kaligis, Ismail, Wijaya, Murtani y Pradana, 2021).

Varios estudios reportaron que una adecuada regulación de las emociones, incluyendo la correcta resolución de problemas y la creación de emociones positivas en la vida diaria a través de acciones compartidas utilizando redes y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) fueron de gran ayuda durante esta pandemia de COVID-19 (Liu, Cheek, Nestor 2016; Rodríguez, 2017)

Alternativamente, programas de psicoeducación pueden desarrollarse en grupos pequeños en un entorno de "refugio seguro" para mejorar las estrategias de afrontamiento y la regulación emocional frente al estrés y problemas emocionales (Valero, Vélez, Durán, Portillo, 2020). Incluso para los adolescentes que aprenden desde casa, las escuelas deben esforzarse por intensificar el apoyo social, el estímulo, la tranquilidad y ofrecer servicios y programas de salud mental, especialmente a aquellos con problemas de salud mental existentes que aumentan su vulnerabilidad (Spinelli, Lionetti, Setti, Fasolo, Parenting, 2021)

Por último, el análisis del ciber-acoso requiere un estudio más profundo de los enfoques metodológicos que se plantea para estudiarlo, así como de las investigaciones en entornos off line y de los espacios on line en los cuales se presenta, siendo una herramienta múltiple el uso de los medios digitales para el desarrollo de la autoestima, la autodeterminación y la capacidad de autorregulación; partes vitales del desarrollo emocional que ayudan a prevenir el acoso de los estudiantes y los protegen, convirtiendo el medio virtual en un entorno más enriquecedor respaldado por relaciones positivas.

### Referencias Consultadas

Bork-Hüffer, T., Mahlkecht, B., y Kaufmann, K. (2021) *(Cyber)Bullying in schools – when bullying stretches across cON/FFlating spaces*, *Children's Geographies*, 19:2, 241-253, Doi: 10.1080/14733285.2020.1784850

Liu RT, Cheek SM, Nestor BA. (2016) *Non-suicidal self-injury and life stress: a systematic meta-analysis and theoretical elaboration* *Clin Psychol Rev.* 47:1–14. Doi: 10.1016/j.cpr.2016.05.005

Morales, R. (2017) *Relationships between coping with daily stress, self-concept, social skills and emotional intelligence.* *Eur J Educ Psychol.* 10:41–8. Doi: 10.1016/j.ejeps.2017.04.001

Patterson, Allan y Cross, (2017). *Adolescent Bystander Behavior in the School and Online Environments and the Implications for Interventions Targeting Cyberbullying.* *Journal of School Violence.* 16. Doi 10.1080/15388220.2016.1143835.

Spinelli M, Lionetti F, Setti A, Fasolo M. (2021). *Parenting stress during the COVID-19 outbreak: socioeconomic and environmental risk factors and implications for children emotion regulation* *Fam Process.* 60:639–53. Doi: 10.1111/famp.12601

Valero N, Vélez M, Durán A, Portillo M. (2020). COVID-19 coping: stress, fear, anxiety, ¿and depression? *Enferm Inv.* 5:63–70. Doi: 10.31243/ei.uta.v5i3.913.2020

Wiguna T, Minayati K, Kaligis F, Ismail RI, Wijaya E, Murtani BJ and Pradana K (2021) *The Effect of Cyberbullying, Abuse, and Screen Time on Non-suicidal Self-Injury Among Adolescents During the Pandemic: A Perspective From the Mediating Role of Stress.* *Front. Psychiatry* 12:743329. Doi: 10.3389/fpsy.2021.743329.

## Venezuela

*Nitika Yulissa Cohen Camejo*

*Maestrante de Gerencia Educativa de la UPEL-Maracay.*

*Docente de Aula*

*U.E.P.Santisima Virgen de Coromoto*

*Venezuela*

[\*nitikacohen@gmail.com\*](mailto:nitikacohen@gmail.com)

### ***ABORDAJE DEL BULLYING Y CIBERBULLYING EN EL CAMPO EDUCATIVO.***

En la actualidad y gracias a los cambios en los diferentes ámbitos de la sociedad, se presentan acontecimientos que pueden afectar las relaciones humanas sobre todo en los entornos escolares. Este contexto escolar es vulnerable ante los cambios y la inclusión de las tecnologías. Hoy en día, la violencia escolar se presenta de diferentes maneras y el uso de las TIC las cimienta en estos tiempos. Este tipo de violencia mejor conocida como bullying es relevante porque afecta negativamente a la víctima, disminuyendo su autoestima y confianza, lo que puede conllevar a que padezcan de frecuentes estados de ansiedad, depresión, autoagresión e incluso conducir al suicidio.

Esta violencia que se presenta en forma de acoso escolar, o bullying, es un problema que preocupa a la comunidad educativa cada vez más y sobre todo en estos tiempos cambiantes. Es por ello que en la actualidad hay incremento de las investigaciones respecto al tema y existen diversas propuestas de actuación que buscan estrategias para solventarlo. Pero no solo se busca la manera de actuar ante el problema, sino que también se trabaja en la implementación de programas de prevención para evitar que ocurra y que siga propagándose este terrible problema de violencia. Partiendo de lo descrito se vislumbra la siguiente interrogante, **¿Qué elementos de alarma describen el bullying o cyberbullying?** Para Olweus(1983), pionero en el estudio de violencia o de este fenómeno conocido actualmente como bullying, el maltrato o abuso entre iguales es una conducta de persecución física y psicológica que realiza el individuo (estudiante) contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Se caracteriza por ser continuo y reiterado durante un período de tiempo, que se ejerce de aquellas personas más fuertes a las más débiles. No tiene por qué ser solo un maltrato físico; también puede ser psicológico o verbal.

Dentro de los elementos de alarma se considera que no existe uno preciso, basta con solo una burla para provocar y encender este fenómeno de violencia es por ello que no existe un acuerdo en la comunidad científica acerca de las causas que pueden desencadenar en que los estudiantes sean acosadores o víctimas de bullying como lo describe Molina (2015). Son muy variables y dispersas y cada caso es diferente. Por ello es complicado conocer cuándo se tendría una mayor probabilidad en un centro educativo de que se desencadenara una situación de este tipo.

Partiendo de lo descrito surge el siguiente planteamiento, **¿Cuál es la importancia de educar sobre el autocuidado en las redes sociales?** Resulta importante educar en relación al autocuidado en el uso de las redes sociales sobre todo en esta época de transformación tecnológica donde se vislumbra el cyberbullying, el cual es un término compuesto, ya que está conformado por dos componentes: cyber que es un cibernético que está relacionado con el mundo de las computadoras y realidad virtual y bullying que significa intimidación u

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

hostigamiento, término que últimamente está relacionado con la escuela, porque es el lugar donde más se suscita este tipo de conductas.

En esta nueva forma de violencia cibernética (originada por motivos raciales, religiosos, lingüísticos, geográficos, familiares, de origen, entre otros) la conducta del acosador es agresiva y deliberada, además que hay un desequilibrio de fuerzas entre ambas partes (Mendoza, 2012). Está claro que cyberbullying proviene de bullying que es una forma de acoso escolar, muchas veces violento, pero en entornos reales y donde la víctima conoce generalmente quién es su agresor. El término acuñado por Olweus (1983) estudiaba la violencia adolescente entre iguales y su relación con el suicidio.

Posteriormente en la actualidad como lo señala Molina (2015), este enfoque ha ido abarcando más líneas de investigación que incluían las TIC. Entonces nace la noción de cyberbullying donde el acosador es, en la mayoría de veces, anónimo por ser virtual, la empatía hacia el agredido disminuye y el ámbito de exposición de la víctima es mayor, por eso la importancia de educar en su cuidado y sobre todo al usar las redes sociales. Por consiguiente, vale destacar la siguiente idea **¿Cuáles acciones y propuestas pedagógicas recomiendan para aminorar los efectos del bullying y cyberbullying en los escenarios de aprendizaje?**

Es importante considerar que cualquier programa o acción dirigida a abordar la temática del bullying y cyberbullying debe enfocarse en primer lugar desde la prevención y no solamente desde la intervención. Es decir, no debe esperarse a tratar el acoso una vez que este se manifiesta en las aulas, sino que debe trabajarse para que no se dé, en otras palabras, debe actuarse antes de que aparezca en la institución educativa sea el nivel que sea, para ello se deben presentar charlas y encuentros donde se involucren la escuela, la familia y la comunidad para estar al tanto todos los protagonistas del escenario educativo. En este sentido es fundamental estar al tanto de cualquier situación por más mínima que sea para evitar que se presenten y propague este tipo de eventos violentos.

### *Referencias Consultadas.*

- Mendoza (2012). La intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos: modelos y ámbitos. *Infancia y Aprendizaje*, 26(1), 79-95.
- Molina (2015). Influencia del Bullying en el proceso de enseñanza aprendizaje. Ecuador. Trabajo de grado. Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca.
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En D. Magnusson y V. Allen (eds.), *Human development. An interactional perspective* (pp. 353-365). Nueva York, EEUU: Academic Press.

**María Isabel Núñez PhD.**

*Doctora en Ciencias de la Educación*

*Docente Investigadora Pregrado y Posgrado*

*PhD en Filosofía de la Educación*

*Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”.*

*Miembro Fundador de Red Educa Verde. Toluca de Lerdo. México.*

*Miembro de la Fundación Funvive – Zulia. Maracaibo. Venezuela.*

*Cabimas. Zulia. Venezuela*

[marisanu2403@gmail.com](mailto:marisanu2403@gmail.com)

### **INCIDENCIA DEL BULLYING Y CYBERBULLYING EN LOS ESPACIOS DE**

#### **APRENDIZAJE**

En los últimos años, el interés y la preocupación social por las conductas agresivas entre los jóvenes estudiantes, por el bullying, así como el cyberbullying han ido incrementándose en el sector educativo. Partiendo de esto, se hace pertinente, conocer la postura de Heineman (1969) y Olweus (1998), dentro de la narrativa del bullying, acoso escolar, la cual es una forma de violencia que se da entre compañeros y por tanto frecuente en contexto escolar. En referencia al cyberbullying, según Ferro (2013) se puede definir como el empleo de las nuevas tecnologías para incordiar, intimidar, rechazar o agredir de manera intencionada a otra persona o a un grupo de personas.

Ahora bien, el bullying ha estado acompañando la génesis de la sociedad desde sus inicios hasta nuestros días. Esto ha generado la proliferación de un sinnúmero de investigaciones que permiten entrever no sólo la magnitud del problema, sino también las dificultades que ha surgido desde su misma conceptualización hasta su delimitación. Por ello, se toman en cuenta: el conflicto, y agresión, son fundamentales para comprender las raíces que han acompañado su organización y estructuración en un contexto específico como es el escolar, bajo unas variables intervinientes como lo son: relaciones sociales, de poder, personalidad, entre otras.

Asimismo, las diferentes conductas violentas que se han presentado desde hace tiempo acompañando a generaciones de estudiantes, sobre todo durante la infancia y la adolescencia, dentro de los espacios de aprendizaje son manifestaciones mediante diferentes tipos de agresiones. Este hecho se ha llegado a considerar como una problemática académica; ya que las instituciones educativas deberían propiciar un ambiente de paz donde se generen conocimientos y una interrelación afectiva social.

Por otra parte, algunas de las consecuencias en el ámbito educativo es el bajo rendimiento académico, desmotivación, deserción, estados depresivos, ansiedad, entre otros, del mismo modo, se presentan cambios en su conducta manifestada a través de diversos comportamientos afectando al círculo familiar por su falta de madurez cognitiva y emocional que tienen en la etapa de la adolescencia, produciéndose detonadores en la toma de decisiones fatales donde en muchos casos atentan contra su integridad provocando, el suicidio por parte de quienes son víctimas del bullying.

Importante comentar que esta situación no es exclusiva de algún país en especial ya que se presenta a nivel regional, nacional, internacional y no distingue raza, religión, género, posición social, condición física, ni edad entre otros.

De forma semejante, se presenta el cyberbullying, en español ciberacoso que se vale de

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

medios informáticos para el hostigamiento de una persona, abuso y vejación sostenido y repetido a lo largo del tiempo. Haciendo referencia a esto, están los recursos tecnológicos como computadoras, teléfonos inteligentes, tablets, herramientas digitales disponibles, los cuales están diseñados para la comunicación e información, de allí la necesidad de aprender a usarlos de manera intuitiva, sencilla y rápida.

Igualmente, se debe tener presente que todo lo que se hace en internet tendrá repercusiones para toda la vida, es importante mantener un autocuidado en las redes sociales, ya que de esta manera se podría evitar el cyberbullying. Por lo tanto, se recomienda a los usuarios darle un buen uso, cuidar su identidad digital y reputación online evitando la publicación de información, fotos o videos no adecuados para su divulgación.

También hay que tener presente que los medios a través de los cuales se efectúa muchas veces son desplazados del espacio físico al escenario virtual, y de este modo se manifiesta en sitios como redes sociales, chats, foros, blogs, páginas web, correo electrónico, videos juegos entre otros.

Por consiguiente, es necesario detectar el bullying y el cyberbullying desde sus primeras etapas, ya que, en sus inicios, pasa muchas veces inadvertido y por esta razón se perpetúa y multiplica su intensidad y frecuencia. Es conveniente, reforzar y empoderar el papel de los profesores, así como la figura del orientador, psicólogo, psicopedagogo, lo cual, facilitarían realizar una labor preventiva en temas de violencia escolar. Al mismo tiempo, el control y vigilancia son indispensables en lugares donde se producen escenas de violencia.

De tal manera, ante estas situaciones se plantean acciones y propuestas pedagógicas recomendadas para aminorar los efectos del bullying y cyberbullying en los escenarios de aprendizaje tales como: Diversificar el espacio de recreo, formando áreas con varias actividades. La creación de convivencia y conservación de la naturaleza como el cuidado de los jardines, huertos pedagógicos. Otro aspecto que ayuda son las comisiones de cultura, mantenimiento, limpieza, ornamentación, decoración con pinturas de murales. Talleres de crecimiento personal, excursiones, música, baile, campeonatos deportivos y olimpiadas académicas. No se puede obviar, trabajar en conjunto con los padres y representantes cuyo fin es vincular a los jóvenes con un sentido de unidad, respeto, compromiso, valores, equidad e inclusión. También, se debe tener presente, que reforzar el control y el seguimiento del bullying y el cyberbullying es más importante que antes, ya que estamos frente a casos más crónicos y, en consecuencia, más difíciles de solucionar. Por último, unidos en búsqueda de posibles soluciones o desunidos en resultados nefasto.

### ***Referencias Consultadas***

- Ferro, J. M. (2013). Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Ciberacoso y grooming. Formación Alcalá. Jaén.
- Heinemann, P. (1969) Apartheid. Liberal Debatt.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata S. A.
- Olweus D. Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones [en línea] [consultado el 09/11/2011]. Disponible en [www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf](http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf).

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

*Mayra Alejandra Vásquez Nieto*  
Doctora en Ciencias de la Educación,  
Coordinadora de la Maestría Enseñanza de la Biología UPEL Maracay-Venezuela  
Coordinadora del Núcleo de Investigación  
[mavnbiology@gmail.com](mailto:mavnbiology@gmail.com)

### **ABORDAJE DEL BULLYING Y CIBERBULLYING EN EL CAMPO EDUCATIVO.**

*El Bullying* significa intimidación u hostigamiento, término que últimamente está relacionado con la escuela, aunque puede también darse en los lugares de trabajo. Se relaciona más con la escuela, porque es el lugar donde más se suscita este tipo de conductas. Es una forma de violencia originada por motivos raciales, religiosos, lingüísticos, geográficos, familiares, de origen, entre otros. Vale destacar que en esta forma de violencia la conducta del acosador es agresiva y deliberada, además que hay un desequilibrio de fuerzas entre ambas partes como lo describe (Mendoza-López, 2012). Otro termino que surge en esta nueva era de la tecnología es el *cyberbullying* proviene de *bullying* que es una forma de acoso escolar, muchas veces violento, pero en entornos virtuales y donde la víctima no conoce generalmente quién es su agresor ya que por su vinculación con las TIC es muchas veces más peligroso que el acoso que ocurre en tiempo real, es por ello que se debe tener muy en cuenta y es motivo de alarma ya que cuando se está en presencia de estos acoso hay que actuar rápido para evitar tragedias.

En este sentido resulta indispensable educar para el autocuidado en el uso de las TIC para evitar el cyber acoso, ya que las personas bien sean adultos, jóvenes o niños pasan mucho tiempo inmerso en las redes y pueden involucrarse sin saberlo en este tipo de situaciones y estar expuestos a ese flagelo que día a día crece más e involucra a muchas personas de diversas clases sociales y géneros.

Según la ONU (2019) el *cyberbullying* escolar es un problema que afecta en el mundo a uno de cada 10 diez adolescentes y que es probable que estos vayan a sufrir consecuencias relacionadas con la baja autoestima, las adicciones, la salud emocional e incluso el suicidio. Existen serios estudios que afirman que las consecuencias del *cyberbullying* son mayores que las del acoso cara a cara o *bullying* como lo indican (Sánchez-Pardo et al., 2016). Sucede que, de acuerdo a las víctimas, se ha demostrado que los efectos negativos de esta forma de violencia en la red son cuantiosos y que el mayor de todos es el daño a la reputación del acosado. A diferencia del *bullying*, en el *cyberbullying* a la víctima le cuesta mucho más denunciar el abuso a los adultos o entidades que lo pueden proteger, ya que por el amplio abanico de espacios en el que pueden involucrarse las redes sociales a través de las TIC, se imposibilita suplir el daño que le pueda causar a la persona involucrada en el acoso.

Resulta importante destacar y tomando en cuenta lo descrito anteriormente, que se deben tomar acciones y realizar propuestas pedagógicas como alternativa para aminorar los efectos del bullying y cyberbullying en los escenarios de aprendizaje, ya que son los espacios más vulnerables para este tipo de situaciones. Es por ello que las instituciones educativas son pilares al igual que las redes sociales para dar alternativas de solución para estos acosos que pueden ocasionar hasta la muerte de la persona involucrada. En este sentido se deben generar propuestas como talleres, flyer, micros, propagandas donde se haga hincapié en las causas y

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

consecuencias de este tipo de acoso que es perjudicial para la sociedad y se pongan en práctica valores como el respeto, tolerancia, solidaridad, comprensión para así mitigar este tipo de conductas que traen peligro a la sociedad actual y sobre todo en estos momentos donde las TIC son el principal protagonista dentro de los ambientes de enseñanza aprendizaje.

Resulta importante considerar, no solo a nivel escolar sino en la sociedad en general en los sitios de trabajo, que hay que estar alerta ante cualquier tipo de acoso y aun mas estar pendiente de los niños los cuales son más vulnerables ante estas situaciones, ya que muchas veces no saben controlar sus emociones y pueden verse afectados de manera negativa y por ende puede influir en su conducta y comportamiento, así como generar efectos negativos en su desarrollo biopsicosocial.

### ***Referencias Consultadas***

Mendoza-López, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con latecnología electrónica. *Pediatría de México*, 14(3), 133-146.<https://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm2012/pm123g.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. ONU (2019). El bullying y el cyber bullying en los ambientes educativos.

Sánchez-Pardo, L.; Crespo-Herrador, H.; Aguilar-Moya, R.; Bueno Cañigral, F.J.; Aleixandre-Benavent, A. y Valderrama-Zurián, J.C. (2016). *Losadolescentes y el ciberacoso* (1ra edición). Ayuntamiento de Valencia.

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

**Luz Omaira Mendoza Pérez**

*—Ph. En filosofía nuestra americana y caribeña*

*Directora de la Fundación, Van Der Mark , Coordinadora de posdoctorado UNERMB*

*Profesora jubilada*

*Universidad Nacional experimental Rafael María Baralt*

*Venezuela*

[luzomaira\\_19@hotmail.com](mailto:luzomaira_19@hotmail.com)

### **REFLEXIONES SOBRE EL CYBERBULLYING Y EL BULLYING**

En las últimas décadas, la educación latinoamericana ha venido pasando por un proceso de violencia, acoso, que trae consigo una baja ignominia en niños y adolescente a causa de mecanismos tecnológicos que suscitan en el diario acontecer, incrementando una gran sensibilidad social a causa de un terrible mal llamado cyberbullying una palabra compuesta que a su vez nos relaciona con lo cibernético, realidad virtual actual entendida como los aparatos tecnológicos (computadores teléfonos, entre otros) y bullying que significa intimidación u hostigamiento, estos términos van de la mano para atacar al sistema educativo, el primero tiene fuerte influencia en los computadores que son herramientas útiles y necesarias para la enseñanza de los niños y adolescentes. Las mismas ofrecen oportunidades para compensar necesidades académicas de los estudiantes y profesores, pero que también últimamente para darle cabida a la violencia y de una manera muy vil se complementa con el maltrato a nuestros jóvenes y niños. En este sentido, para la UNESCO (2019), el cyberbullying escolar es un problema que afecta en el mundo de 1 a cada 10 adolescentes y que es probable que estos vayan a sufrir consecuencias relacionadas con la baja autoestima.

Es necesario admitir que se afloran las alarmas para la familia y su entorno quienes deberán ir canalizando prevenciones que contrarresten este terrible brote que acecha a nuestras sociedades. Por otro lado, el docente debe crear un ambiente de cultura de paz y tranquilidad entre sus estudiantes, de manera que, se conserve la prudencia y al mismo tiempo se aproveche el momento para fomentar el trabajo colaborativo, llegando a acuerdos que sean asumidos por los estudiantes en concordancia con sus padres. Si bien es cierto, estos últimos cumplen un papel importantísimo como eje central en el proceso de formación de los hijos, ante las redes sociales, la revisión constante sobre lo que hacen los jóvenes en las mismas, pues estas se convierten para ellos en un vicio que penetra en su mente y los lleva a ser como máquinas incontrolables, si no hay controles será muy difícil subordinar el cyberbullying que cada día se convierte en una amenaza personal, psicológica y social en nuestros estudiantes. Por lo que, se hace urgente que como docentes aportemos respuestas y soluciones positivas mediante la creación de nuevas estrategias que sean abordados en los proyectos pedagógicos, presentación de innovaciones a través de la lectura, dramatizaciones, e investigaciones que a su vez generen experiencias que se vinculen internamente con las prácticas educativas, logrando de esta manera poder contribuir con la calidad en la formación integral del ser humano.

En el ámbito educativo, se debe erradicar el bullying y cyberbullying, pero todo se puede alcanzar si se incorporan nuevas propuestas para que los estudiantes se sientan libres para expresarse y ser quienes son dentro de una sociedad de prejuicios. Sin embargo, se pueden

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

revitalizar nuestros estudiantes a través del arte, las costumbres y tradiciones de sus poblaciones, la reconstrucción de sus historias, la dramatización, los juegos, chistes que les permitan la armonía de vivir viviendo y de esta manera mantenerles ocupados la mente evitando o minimizando el uso del computador y las redes sociales. De esta manera se podrá dar respuesta al abordaje del cyberbullying y bullying a los efectos causados por este mal. Puesto que la población estudiantil debido a la agresión perpetrada a través de dispositivos móviles por una persona o grupos se crecen cada día mediante las redes sociales, inician con rumor incluso hasta llegar a suplantar identidades. Situaciones estas que conllevan a la intimidación de todo un colectivo, incluyendo a los niños, jóvenes familiares y docentes, estos términos han venido siendo investigados en este caso Buelga (2010), Expone que las chicas han sido más acosadas.

No obstante, los hombres reportan ser víctimas de persecución y que son obligados a hacer cosas con amenazas y hostigamiento con relación al rol agresor, a manera de conclusión y reflexión sobre estos dos términos, se urge insistir y debatir entre los programas, proyectos, objetivos, propósitos dentro del currículo escolar, para concretar posibles prevenciones del bullying y cyberbullying. Ya que, la violencia tanto física como verbal, no conduce a la tranquilidad del ser humano, debemos incrementar trabajos que induzcan a la paz espiritual de los jóvenes del mundo, bajo esta perspectiva debe construirse una nueva realidad que permita afianzar el trinomio docente-alumno y sociedad, reconociendo que la tecnología y las redes sociales tienen otros objetivos como el de la transformación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

### ***Referencias Consultadas***

Belga, S. Cava, M.J. y Musitu (2010) cyberbullying. Victimización entre adolescente a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema* 22,478 389

Unión de las Naciones para la Educación y la Cultura. UNESCO (2019). Educación básica Volumen II. Caracas Venezuela.

*Ángel Carmelo Prince Torres*  
*Doctor en Ciencias de la Educación*  
*Instituto Universitario Pedagógico*  
*“Monseñor Rafael Arias Blanco”*  
*Venezuela*  
[arbqto@gmail.com](mailto:arbqto@gmail.com)

### ***EL CIBERACOSO COMO FENÓMENO EDUCATIVO EN LA ACTUALIDAD***

El ciberacoso constituye una manifestación de violencia devenida por factores de conflicto, entendiendo a este último como la colisión de intereses entre las partes involucradas dentro de algún contexto. Sin embargo, lo que diferencia al acoso contrapuesto a otras formas de violencia, es la reiteración en la ejecución de los actos lesivos hacia otra persona y cuando el daño se ocasiona valiéndose de las herramientas digitales que se encuentran tan en boga en el actual siglo XXI, se consideraría como la variante que se denomina como *cyberbullying*, el cual, cabe decir, es perfectamente configurable dentro de las esferas educativas, cuanto más porque para el año 2022 y con ocasión de la pandemia por coronavirus suscitada a partir de 2019, se ha potenciado el uso del ciberespacio y las maquinarias de alto contenido tecnológico, para dar continuidad al acto educacional tanto a distancia como de manera semipresencial. Por ello, Herrera-Hernández et al. (2018) no dudan en aclarar que:

El *cyberbullying* se define desde el mismo marco del *bullying* tradicional y se entiende como la intimidación o agresión intencional y continuada, a través de medios electrónicos, como teléfonos móviles o Internet, resultando un desbalance de poder entre el agresor y la víctima. Este fenómeno, además de mantener los criterios del *bullying* tradicional, se caracteriza por la posibilidad de ser realizado en cualquier momento y lugar (ataque 24/7), por la potencialidad de una mayor audiencia, y por el anonimato del agresor o la suplantación de identidad como una forma de causar grave daño moral...Enviar mensajes con amenazas, insultos o agresiones verbales a través de dispositivos electrónicos, difusión de rumores en la red, revelación de información personal privada, publicación de fotos comprometedoras, exclusión de la comunicación en línea o suplantación de la identidad virtual son algunas de las conductas asociadas al *cyberbullying* (pp. 126, 127).

Así, como se puede observar, existen diferentes acciones que cuando se realizan, representan ejemplos vívidos de lo que se considera como ciberacoso. Sin embargo, tal como ya se resaltó, el elemento diferenciador con otro tipo de acoso, es que se suscite haciendo uso de instrumentos con carácter tecnológico. Ahora bien, Bellanid (2022) considera que el ciberacoso dentro de la esfera escolar se constriñe a la inmersión de esta manifestación de violencia dentro del proceso de aprendizaje, aclarando que:

Otra de las características que diferencian el *cyberbullying* del acoso escolar, convirtiéndolo en un fenómeno especialmente nocivo, es el hecho de que las víctimas de ciberacoso escolar no pueden escapar de las agresiones cuando finalizan la jornada

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

en el centro educativo. Los ataques les persiguen allá donde tengan acceso a un smartphone o a cualquier dispositivo con conexión a Internet. Esto provoca que después de salir del centro la víctima pueda seguir siendo insultada y humillada, ya sea en su domicilio, en su propia habitación o durante un evento social o familiar (p. 1),

De esta manera, se observa que cuando hay acoso cibernético dentro del contexto educativo, la situación puede tornarse en una constante que trasciende al proceso de aprendizaje, porque se convierte en permanente si no se toman los correctivos pertinentes. Por esta razón, es fundamental que desde las trincheras de la educación, se proceda a proveer a las personas de la capacitación suficiente para hacer frente a la lacra que representa el ciberacoso, tanto para el logro de una sociedad pacífica, que es uno de los fines de la educación, como por el deber de que las personas cuenten con mecanismos para hacer frente a esta clase de adversidad.

La educación representa una importante labor conectada con la búsqueda de una sociedad equilibrada, donde todos puedan ejercer de manera absoluta los derechos humanos de los cuales son titulares. Uno de esos derechos es el derecho a la paz, y la paz se logra cuando existe el sosiego entre las personas, no solo por la ausencia de guerra, sino también cuando tienen tranquilidad interna. Por esta razón debe reconducirse el comportamiento tendente al ciberacoso a través de distintas herramientas pedagógicas, pues así se dará testimonio material de este compromiso tan determinante.

### ***Referencias Consultadas***

- Bellanaid, T. (2022). Ciberacoso escolar: ¿Qué es y cómo detectarlo? *Educared*. <https://educared.fundaciontelefonica.com.pe/actualidad/ciberacoso-escolar-que-es-y-como-detectarlo/>
- Herrera-López, M., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662018000100125&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100125&lng=es&tlng=es)

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

***Lizbeth Patiño Ríos***

*Estudiante de Doctorado en Ciencias de la Educación  
Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”*

*Docente*

*Academia Técnica Militar de Comunicaciones y Electrónica*

*Maracay. Estado Aragua*

*Venezuela*

[\*lizabethines@yahoo.es\*](mailto:lizabethines@yahoo.es)

### ***EL ASEDIO ESCOLAR O BULLYING: UNA PROBLEMÁTICA QUE NOS CONCIERNE A TODOS***

El acoso escolar ha estado presente en nuestras escuelas, por aquello que en su propio hogar son maltratados de forma física, verbal y psicológica, extienden su maltrato hacia los que ellos consideran como débiles, colocando el agresor a sus agresores o víctimas en la exclusión social, escarnios, amenazas, agresiones, persecuciones o intimidaciones.

El niño o niña, víctima de la persecución por parte de sus agresores tiende a sentir las molestias emocionales de hostigamiento y agresión física, mostrando como consecuencia el estar nervioso, tener tristeza, soledad, afectando sus relaciones sociales. Debido a esta situación, su rendimiento académico también puede verse afectado y él o ella no querrán ir a la escuela. En algunos casos, la persona afectada puede tener pensamientos suicidas. Estos maltratos pueden ocurrir en distintos lugares como en espacios públicos o parques, pero fundamentalmente está relacionado con el entorno escolar, por lo que afecta a niños y adolescentes en sus relaciones con sus compañeros de estudios. Normalmente el acoso o bullying se genera con burlas que se van intensificando llegando al maltrato físico o verbal, generando consecuencias psicológicas y emocionales al individuo afectado.

El acoso o bullying se relaciona con las aceleradas formas de abuso de poder, para humillar a un individuo, para sentirse superior. Esto ha trascendido las fronteras no solo por la parte física entre distintos individuos, subiendo un escalón hacia a la utilización de las tecnologías causando un acoso cibernético o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Pueden ocurrir a través de cualquier medio que se utilizan para las comunicaciones, redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos, teléfonos móviles, a través de amenazas en línea, textos groseros, agresivos o despectivos o comentarios publicados en internet

El ciberespacio se ha extendido por todo el mundo, atrayendo el ciberacoso, este aporta efectos negativos en el rendimiento académico, la salud mental y la calidad de vida de los estudiantes. La violencia cibernética recurre a hechos puntuales que son compartidos en línea con el objetivo de hacer daño a la víctima, implicando un desequilibrio de poder y un abuso de poder contra la identidad de una persona o de un grupo, fundamentándolas, en la religión, el género, las discapacidades motoras, su físico, su raza, su ascendencia u otros factores.

Es un problema creciente, muchos niños y adolescentes en la actualidad poseen teléfonos celulares y otros dispositivos digitales para enviar mensajes de texto, publicar y chatear. A

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

razón de las medidas sanitarias que se enfrentó actualmente el mundo por la llegada del COVID-19, las instituciones educativas de todos los niveles se sumaron a la educación en línea, los niños, niñas y adolescentes tomaron la responsabilidad de asumir su aprendizaje a través de estos medios de comunicación. Si bien el ingreso al internet proporciona aprendizaje y comunicación de los distintos niveles académicos, también expone a los estudiantes a la violencia en línea.

El sistema educativo es el engranaje para cumplir y abordar los distintos temas que son necesarios para la seguridad en internet, de la comunidad digital y el uso de estas tecnologías, por ende, el educador formal debe tomar un rol de vital importancia al brindar a los niños, niñas y adolescentes las habilidades y conocimientos necesarios para reconocer la violencia en línea y fortificar sus defensas contra aquello que debilitan su estima, bien sea por compañeros o por adultos. Es llamativo observar cómo los porcentajes de acoso son similares tanto en las redes sociales como de forma presencial, y existe, además, una correlación entre las personas que se han sentido acosadas a través de las redes sociales y de forma presencial... (Gonzales, 2015).

Es de vital importancia que en las instituciones educativas tomen las redes sociales no como algo negativo, al vislumbrar peligros y miedos: “no suban información personal”, “no suban fotos”, “no aceptes a desconocidos”, etc., y se prescinda la importancia e influencias positiva que las comunicaciones tienen en sus vidas. Al examinar los errores cometidos en tiempos pasados con las drogas o la educación sexual si se muestra solo los riesgos.

### Referencias Consultadas

Gonzales, M. El uso de las redes sociales por los jóvenes (Página Abierta, 236, enero-febrero de 2015). Disponible: <http://www.pensamientocritico.org/primer-epoca/anggon0215.htm> Consultado: [Abril 18,2022]

Unesco.org (2021) *Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela: Qué debe saber sobre la violencia en línea y el ciberacoso*. [Artículo en línea] Disponible: <https://es.unesco.org/news/dia-internacional-violencia-y-acoso-escuela-que-debe-saber-violencia-linea-y-ciberacoso> Consultado: [Abril 20,2022]

Unesco.org. *Los docentes necesitan recibir una formación y apoyo para prevenir y combatir el acoso escolar*. [Artículo en línea] Disponible: <https://es.unesco.org/news/docentes-necesitan-recibir-formacion-y-apoyo-prevenir-y-combatir-acoso-escolar> Consultado: [Abril 20,2022]

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

*Luis Alfonso Briceño Montilla,  
Magister Educación Básica  
Docente Agregado Tiempo Completo  
Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
Trujillo  
Venezuela  
[ciudadbohemia1@gmail.com](mailto:ciudadbohemia1@gmail.com)*

La infoesfera tiene cabeza de Jano. Nos ayuda a tener más libertad, pero al mismo tiempo nos somete a una vigilancia y un control crecientes.

Byung Chul Han – No-cosas Quiebras del mundo de hoy

### ***EL CIBERACOSO Y LA POSCENSURA EN LA CRECIENTE ERA SOCIODIGITAL***

La creciente inmersión social en espacios virtuales, es un fenómeno complejo que ha generado diversas manifestaciones con impactos considerables. Particularmente, actividades como el ciberacoso, control, ciberdelito o poscensura, por tan solo mencionar, constituyen algunas de las variables que afectan sobre los diversos actores en escena. Por ello, a medida que la interconexión, pérdida de lo privado y exposición se incrementan, los desafíos en planos como el jurídico y la soberanía digital, figuran como soluciones y entes reguladores a futuro, frente a la demostrada imposibilidad estructural para adaptarse a los raudos cambios tecnológicos.

#### **¿Qué elementos de alarma describen el bullying o ciberbullying?**

Prácticas como bullying o ciberbullying suelen ser complicadas a la hora de identificar. Sus variaciones pueden oscilar según los distintos grados de comunicación, políticas institucionales, planes, programas, interacción intrafamiliar y sociodigital. Casos como suicidios en línea, forman parte de un conjunto de hechos que varían desde la extorsión, exposiciones fotográficas, grabaciones de actos sexuales sin consentimiento, hasta hacker que utilizan dichas informaciones para diversos propósitos. Famosos hechos como el de la adolescente Amanda Todd, la cual registró un video antes de su muerte, figuran como consecuencias del ciberacoso.

Por otro lado, Juan Soto Ivars identifica como la poscensura es un fenómeno creciente y alarmante dentro de la cultura virtual. Así, la tradicional noción de censura ejercida por estructuras del poder, es desplazada por una nueva dimensión que carece de intermediadores. A partir de dos casos sociodigitales, explica como a través de redes sociales tipo Twitter, son los usuarios quienes hacen posible un modo de acoso capaz de vetar a perfiles particulares. En otras palabras, otros usuarios pueden generar oleadas de indignación por medio de la agresión y bombardeo de comentarios, sobre una determinada publicación, la cual culmina por ser sancionada o eliminada.

Casos como el de Frisa, exponen como un libro dirigido a público juvenil, se convirtió en un atentado a la moral, debido a su lenguaje cautivador en el cual se veía reflejada dicha comunidad. Surgiendo así la poscensura como un ataque que puede ser perpetuado por un grupo de usuarios indignados y en desacuerdo con x tipo de publicación. Además, demuestra como el hecho de Frisa se materializó por personas que incluso no habían leído tal publicación. Todo ello, surge por la opinión de un adulto que destacaba la inmoralidad que reflejaba la autora sobre temas juveniles compartidos en común a dichas edades. En este

sentido, lo que destacamos es el grado de ambigüedad con que se producen ciertos eventos en las comunidades virtuales; algunos debatibles y otros carentes de toda argumentación. En ambos casos, tanto el ciberbullying como la poscensura, configuran diversos modos en los cuales se ejerce el maltrato sobre determinada figura o perfil digital.

### ¿Cuál es la importancia de educar sobre las redes sociales?

Las redes sociales son una especie de campos de concentración en las cuales constantemente se producen oleadas de indignación. A su vez, autores como Byung Chul Han<sup>1</sup> exponen elementos como la crisis de libertad, crisis de la representación y motorización de patologías producto de la adicción a las redes. Asimismo, es importante destacar que la lógica de circulación rápida de informaciones, juega un papel desencadenante y adictivo que genera una continua demanda de atención. Desde las noticias virales, memes, selfis, hasta las notificaciones constantes, se encuentran diseñadas para captar la mayor cantidad de tiempo sobre las pantallas.

Además, fenómenos como la extracción de datos para fines comerciales y violación de la privacidad, constituyen una amenaza en líneas generales. Por ello, su uso aumenta a la par del creciente grado de tecnologización e interconexión. Sin embargo, a pesar de ello, debemos destacar el lado positivo que interconecta latitudinalmente a personas en zonas geográficas remotas, ampliación de las relaciones sociales, grupos de intereses como el de comunidades de librerías digitales, entre otros, forman parte del lado amable. De allí la importancia en gestionar por medio de los espacios educativos, programas, talleres y formación integral sobre el uso de dichos espacios virtuales.

### ¿Cuáles acciones y propuestas pedagógicas recomiendan para aminorar los efectos del bullying o ciberbullying en los escenarios de aprendizaje?

Desde el campo de la psicología, se estima que la regulación del uso de dispositivos inteligentes, contribuye con la minimización de su impacto negativo en diversos escenarios y contextos. Por tal razón, en el campo de lo pedagógico, es importante desarrollar propuestas creativas que puedan lograr persuadir positivamente a la comunidad juvenil sobre sus potenciales peligros. No obstante, regulaciones normativas y jurídicas, deben establecer mecanismos para dar respuesta a una realidad que, como demuestran algunos casos, se encuentran desfasadas de los múltiples cambios ocurridos debido al poder de las tecnologías y su irrupción veloz.

#### *Referencias Consultadas*

- Han, B. (2014). *Psicopolítica Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. [Archivo PDF]. [www.herdereditorial.com](http://www.herdereditorial.com)
- Ivars, S. (2018). *Arden las redes La poscensura y el nuevo mundo virtual*. [Archivo Epud]. [www.lectulandia.com](http://www.lectulandia.com)
- Canal Telesur. (30 de Octubre de 2012). *Amanda Todd, un caso de suicidio por cyberbullying*. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=niAZMLxWO28>

---

<sup>1</sup> Byung Chul Han. (2014). *Psicopolítica Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Herder.

## **Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación**

***Franahid Josefina D´silva Signe***

*Doctorado en Educación. Mención Planificación de la Educación*

*Docente e investigadora*

*Universidad Nacional Abierta*

*Venezuela*

[franadasi@gmail.com](mailto:franadasi@gmail.com)

### ***EL BULLYING Y CYBERBULLYING EN EL CONTEXTO EDUCATIVO***

Los años recientes muestran un incremento del Bullying o acoso escolar, reconocido como el tipo de violencia entre niños y adolescentes dentro del contexto escolar y fuera de éste, también se le denomina acoso entre iguales y se encuentra extendido por gran parte del mundo. Este tipo de violencia fue definido por Olweus (1993) como el maltrato físico o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente, con el objetivo de someterlo, burlarse y asustarlo, con vistas a obtener algún resultado favorable o simplemente para satisfacer la necesidad de agredir o divertirse a pesar del daño que causan. Este tipo de acoso implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar consecuencias que en algunos casos varían desde la exclusión social hasta el suicidio de la víctima.

Un estudio de la Secretaría General de las Naciones Unidas (ONU) sobre violencia contra los niños (2007) utilizó el término violencia para describir cuando alguien utiliza la fuerza o una situación ventajosa para lastimar a otra a propósito. La violencia incluye tanto las amenazas y las acciones que podrían dañar a la persona, como aquellas que efectivamente llegan a dañarla. El daño puede afectar la mente, el cuerpo o el bienestar en general de las personas.

En Latinoamérica, numerosos estudios apuntan que el Bullying se expresa a través de una serie de situaciones que por lo general obstaculizan el proceso de enseñanza aprendizaje de los adolescentes. De igual modo, se encuentra regularmente en estudiantes de secundaria que oscilan entre 10 y 14 años de edad, no significa que en otras edades no ocurra o que comience a temprana edad y también puede presentarse en jóvenes universitarios.

Según el Primer Informe Mundial elaborado por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2021), correspondiente a los años 2020/2021 para América, Europa, África, Oceanía y Asia; realizado entre enero de 2020 y diciembre de 2021 por los 50 mil colaboradores que Bullying Sin Fronteras tiene en todo el mundo, los casos de Bullying en todo el mundo se han disparado en relación con las últimas mediciones disponibles (desarrolladas en 1990).

El Bullying por lo general no es una situación evidente al inicio e incluso quienes lo practican esta acción suelen amenazar y las víctimas callar, por ello debemos prender las alarmas si observamos algunos de los siguientes indicadores: el niño teme volver a la escuela, llanto sin razón aparente, mojar la cama de manera reiterada, pesadillas, hematomas en el rostro o en otra parte del cuerpo y otras alarmas que cada madre, padre, familiares y docentes deben estar alertas para detectar cuando un niño pueda sufrir acoso.

## Boletín Opiniones Iberoamericanas en Educación

Lo antes escrito, nos lleva a la necesidad de idear los métodos de intervención escolar y extraescolar que puedan tratar este fenómeno que afecta ahora en varios contextos como el ciberespacio y de hecho, el estudio de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2021) determinó que los casos de Bullying en todo el mundo continúan en aumento, donde 6 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso y ciberacoso. En virtud de ello debe abordarse el tema con seriedad y desde diversas dimensiones, por ejemplo desde las metodologías activas bien como Aprendizaje basado en problemas, retos o proyectos que contemplen diversas estrategias y acciones vivenciales que les permitan a los jóvenes colocarse como protagonistas de su propio aprendizaje, aprendan o reconozcan las diferencias entre juegos y acoso, identifiquen las características del Bullying sus consecuencias, promover la interacción a través de mediadores que bien pueden ser los docentes, líderes de la comunidad y los familiares.

Otra alternativa consiste en trabajar con estas metodologías la cultura de paz y resaltar los valores sociales, el reconocimiento de las potencialidades de cada uno y el respeto entre los seres humanos, recursos como el teatro, la poesía, el canto, el baile, el desarrollo del arte son efectivamente importantes para desarrollar estos temas.

Todas las propuestas deben orientarse a una sociedad orientada a su restauración, una humanidad en libertad, paz con equidad, requiere que cada uno reciba una educación que desarrolle sus potencialidades y autoestima para formar al ciudadano o ciudadanas con un perfil para el logro del bienestar general del presente milenio.

### *Referencias Consultadas*

ELJACH, Sonia (2011). Plan Internacional y UNICEF. Estudio de Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo. Noviembre 2011.

Kerlinger, F. N y Lee HB (2002). Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales. México: McGraw Hill Interamericana Editores.

Olweus (1993), D. Bullying at school: what we know and what we can do. Oxford: Wiley-Blackwell.

Sin fronteras (2021). Estadísticas Mundiales de Bullying 2020/2021. Worldwide Bullying Stats. Statistiques Mondiales sur le Harcèlement Scolaire.

[https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying\\_29.html](https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html)